

Municipalidad de Traiguén
Región de la Araucanía
Chile

Acta Sesión Ordinaria Concejo Municipal N°68

Día : 04 de Mayo de 2026
Hora : 09: 00 Hrs.
Sr. Alcalde : Don Luis Álvarez Valenzuela
Secretario Municipal : Don Isaías Huaiquimil Retamal
Secretaria de Actas : Sra. Viviana Flores Landeros

Señores Concejales : **ASISTEN**
Rosanna Rathgeb Fuentes
Elsa Benedetti Acuña
Roberto Weidmann Ramírez
Hugo Mario Fuentes Aguilera
Alicia Castillo Garcés
Iván Luengo Castillo

Tabla:

- 1 Aprobación Actas N°66 y 67
- 2 Correspondencia.
- 3 Informe del Sr. Alcalde.
- 4 Cumplimiento de Acuerdos.
- 5 Informe de Comisiones.
- 6 **Reconocimiento Deportivo**
 - Sra. Patricia Gutiérrez
 - Sr. Luis Villagra
- 7 **Finanzas**
 - Modificación Presupuestaria (1)
- 8 **Secplan**
 - Solicitud de dejar sin efecto acuerdo de Concejo Municipal N° 587/2026 y solicita acuerdo de Concejo Municipal para Aprobar el pago de indemnización a EFE por el contrato de servidumbre para la ejecución del proyecto denominado "Prolongación Calle Santa Cruz", por un monto de UF 754,36.
 - Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para adjudicación de licitación pública N°3502-24-LE26 "Adquisición de Vehículo para Transporte Municipal, Comuna de Traiguén".
 - Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para adjudicación de licitación pública N°3502-20-LP26 "Mejoramiento Platabanda Serrano entre calles Bulnes y Prat, Comuna de Traiguén".
 - Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para adjudicación de licitación pública N°3502-19-LP26 "Mejoramiento Platabanda Serrano entre calles Prat y San Martín, Comuna de Traiguén".
 - Solicita acuerdo de concejo para priorizar y aprobar iniciativa denominada " Adquisición vehículo para Transporte Escolar, Comuna de Traiguén" para adquirir un bus y tres minibuses para el transporte de escolares.
 - Aprobar costos de mantención y operación del proyecto denominado " Adquisición vehículo para Transporte Escolar, Comuna de Traiguén"



Dirección Aseo, Ornato y Medio Ambiente

-Presentación para aprobación de las siguientes iniciativas para ser presentadas al Gobierno Regional

1. Proyecto "CONTROL DE LA SOBREPOBLACION, IDENTIFICACION Y EDUCACION EN TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS EN LA COMUNA DE TRAIGUÉN"
2. CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN PUNTO LIMPIO COMUNA DE TRAIGUÉN

10 Fomento Productivo

- Solicitud para aprobar Convenio de colaboración para emergencias
- Solicitud para aprobar Convenio de Colaboración Déficit Hídrico.

11 Educación

- Solicitud para Contratación Directa del Servicio de traslado de alumnos para las Escuelas Emilia Romagna y República de Israel, por un periodo de un mes.

12 Salud

- Modificación Presupuestaria (2)

13 Varios.

Desarrollo:

El Presidente del Concejo da inicio a Sesión Ordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy lunes 04 de Mayo 2026.

Aprobación Actas N°66 y N°67

Sr. Presidente del Concejo: ¿Alguna modificación al Acta N°66?

No se presentan observaciones al Acta N°66

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Realizada la votación, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°66.-

Sr. Presidente del Concejo: ¿Alguna modificación al Acta N°67?

No se presentan observaciones al Acta N°67

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Realizada la votación, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°67.-



Correspondencia Despachada Sesión N°66

Sr. Andrés Levy Díaz- Administrador Municipal

Estimado:

Envío a usted Varios de la Sesión del Concejo Municipal N° 66.

Atte

Varios Sesión N° 66 de fecha 20 de abril de 2026

- ✓ Se solicita mejorar la iluminación de las siguientes calles: Aníbal Pinto entre Lagos y Santa Cruz; Gral. Pinto entre Diego Portales y San Martín.
- ✓ Se solicita evaluar los problemas de estacionamiento en el centro de la ciudad y en el sector Hospital.
- ✓ Se reitera la solicitud de un espacio para la agrupación del patrimonio, para la instalación del Museo.
- ✓ Se solicita mejorar las instalaciones eléctricas de las instalaciones donde funciona el Museo, Infocentro y otras dependencias.
- ✓ Se reitera la solicitud de autorizar a algunas personas para que ingresen con sus vehículos al estadio fiscal.
- ✓ Se solicita evaluar algunas mejoras en el gimnasio del gimnasio Balmaceda.
- ✓ Se solicita un Informe a Secplan que indique los proyectos que se están elaborando y la fuente de financiamiento.
- ✓ Se solicita un Informe de finanzas que dé cuenta de las acciones que se realizan por la falta de recursos y las modificaciones al presupuesto para afrontar esta crisis financiera.
- ✓ Se solicita información del proyecto de instalación de alcantarillado de calle Arica.
- ✓ Se solicita un Informe de ejecución presupuestaria hasta abril de 2026.
- ✓ Se solicita evaluar los semáforos de calle Gral. Pinto con Sta. Cruz.
- ✓ Se solicita revisar la autorización de funcionamiento de la Terraza ubicada en calle Saavedra, entre Gral. Cruz y Gral. Gana.
- ✓ Se solicita revisar luminarias en la Población Villa Nueva Esperanza, pasaje Las Rosas.
- ✓ Se solicita revisar un sifón de aguas lluvias en la Villa Quilquén, calle Ministro Portales.
- ✓ Se solicita reparar piso Gimnasio Patricio Phillips.
- ✓ Se solicita letrero de delimitación de límite comunal en la ruta Traiguén Victoria.
- ✓ Se reitera la solicitud de instalar barrera en ruta R-86 bajada cruce Galvarino.
- ✓ Se solicita que el prevencionista de riesgos del DAEM informe los protocolos que se establecen para enfrentar la violencia en los recintos educacionales.
- ✓ Se solicita evaluar el diseño de una ordenanza que regule el tránsito de vehículos de alto tonelaje por las calles de la ciudad.
- ✓ Se solicita oficializar a vialidad por la mantención del camino R-902, Nahuelvan-Pantano.

Sra. Carmen Gloria Correa Aranzaes- Directora DSM

Estimados, a solicitud del Concejo Municipal en Sesión N° 66 de fecha 20.04.2026, solicito un Informe que contenga lo siguiente:

-Cantidad de recursos del per cápita utilizados para la construcción del Pozo profundo de la posta de Pantano.

-Cantidad de recursos municipales utilizados para la construcción del Pozo profundo de la posta de Pantano.

-Autorización del Ministerio de Salud para el uso de recursos del per cápita en la construcción del pozo de la posta de Pantano.

Saluda atte

Respuesta Administrador Municipal. Fecha: 28 de abril

Estimado Secretario Municipal;

Junto con saludar, con el objeto de ir informando sobre la respuesta de los varios planteados por los señores Concejales le comento que; con respecto a la entidad patrocinante el Alcalde se decidió no dar curso a la contratación del servicio de internet por motivo del traslado que afectará a esa entidad.

Saludos Cordiales.



Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Entonces, ¿se va a trasladar a la EP?

Administrador Municipal: Si, va a continuar funcionando, pero en otro espacio físico, serán reubicados en dependencias municipales, para dejar de pagar el arriendo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Sería importante que ese traslado se contrate a la brevedad, porque ese equipo lleva más de un mes sin internet trabajando.

Secretario Municipal: Procede a dar lectura al oficio Ordinario N°53 enviado por el Sr. Cristian San Miguel Pino- Director De Adm. y Finanzas. Fecha. 23 de Abril de 2026:

Junto con saludar, por medio del presente, adjunto informe de órdenes de compra emitidas durante el periodo comprendido desde el 17/04/2026 al 23/04/2026.

El detalle se acompaña con planillas que se adjuntan, las que contiene información solicitada y detallada, referida a los distintos procesos de compras desarrollados por el municipio durante el periodo indicado.

Además, se incluye copia de órdenes de compra y sus respectivas evaluaciones de las ofertas presentadas, en procesos como Compras Ágiles, en donde se elaboran y presentan este tipo de documentos por parte de las unidades solicitantes para su adjudicación-

También se incorporan resoluciones en casos de licitaciones públicas, que aprueban anexos o prorrogas de contratos, por servicios contratados por el municipio.

Es lo que puedo informar al respecto, la comprobación de antecedentes está disponible de manera pública en la plataforma www.mercadopublico.cl para su confirmación.

Secretario Municipal: Procede a dar lectura al oficio Ordinario N°54 enviado por el Sr. Cristian San Miguel Pino- Director De Adm. y Finanzas. Fecha. 29 de Abril de 2026:

Junto con saludar, por medio del presente, adjunto informe de órdenes de compra emitidas durante el periodo comprendido desde el 24/04/2026 al 29/04/2026.

El detalle se acompaña con planillas que se adjuntan, las que contiene información solicitada y detallada, referida a los distintos procesos de compras desarrollados por el municipio durante el periodo indicado.

Además, se incluye copia de órdenes de compra y sus respectivas evaluaciones de las ofertas presentadas, en procesos como Compras Ágiles, en donde se elaboran y presentan este tipo de documentos por parte de las unidades solicitantes para su adjudicación-

También se incorporan resoluciones en casos de licitaciones públicas, que aprueban anexos o prorrogas de contratos, por servicios contratados por el municipio.

Es lo que puedo informar al respecto, la comprobación de antecedentes está disponible de manera pública en la plataforma www.mercadopublico.cl para su confirmación.

Secretario Municipal: Informe unidad de personal Dpto. de Salud Municipal de Traiguén enviado por la Srta. Nicolle Osses Soto- Encargada de Personal DSM. Fecha 20 de abril de 2026.

Secretario Municipal: Informe de contrataciones- año 2026 desde el 01 de enero hasta el 31 de marzo de 2026 enviado por la Directora de Recursos Humanos. Sra. Paula Concha Santis.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: En la primera hoja, punto N°11 dice vacante- Dirección de Servicios Traspasados, Grado 10 ¿eso está vacante?

Administrador Municipal: El Director de Servicios Traspasados terminó su contrato el 30 de Abril y el informe está vacante, porque estuvo contratado por un mes desde el 01 al 30 de Abril.

Sr. Alcalde: Yo lo contraté por un mes y ya no está trabajando, era solo para probar.



Informe del Sr. Alcalde.

Lunes 20 de Abril

Nº Audiencias realizadas 9

- **CONCEJO MUNICIPAL:**

Presidí una nueva sesión del Concejo Municipal de Traiguén, con la asistencia de los 6 Concejales de la Comuna y con la participación de Directores de los distintos Departamentos Municipales.

Martes 21 de Abril

- Nº Audiencias realizadas 10

- **REUNIÓN FOSIS ARAUCANÍA:**

Me reuní en la Sala del Concejo junto a la representante de FOSIS Araucanía, doña Miriam Molina, Director de Desarrollo Comunitario y el equipo del Programa Familia.

En esta instancia, se dio a conocer la evaluación programática del año 2025 y la planificación 2026 del Programa Familia, Seguridades y Oportunidades, que actualmente beneficia a 320 familias de la Comuna. Como Alcalde reitero mis felicitaciones a este equipo de profesionales Traiguéninos, encabezado por la Asistente Social, Srta. Graciela Venegas.

- **EQUIPO QUIERO MI BARRIO:**

Junto a la Directora SECPLAN, nos reunimos con el equipo de profesionales de la fase III del Programa Quiero Mi Barrio, correspondiente al sector Renacer en Guacolda.

Estos 3 profesionales del área Psicosocial, deben realizar un levantamiento de datos en el sector y elaborar un informe de análisis del impacto de este programa durante su ejecución.

Felicito a este equipo, encabezado por SECPLAN, por el gran trabajo realizado en el sector sur de nuestra Comuna.

Miércoles 22 de Abril

- Nº Audiencias realizadas 9

- **REUNIÓN SEREMI EDUCACIÓN:**

En la sala del Concejo Municipal, me reuní junto al SEREMI de Educación de La Araucanía, Aarón Ríos, equipo Directivo del Departamento de Educación Municipal y Directora SECPLAN.

En esta oportunidad se presentó un informe de la situación actual del DAEM, donde además, se hizo entrega de las carpetas de proyectos postulados a financiamiento estructural por parte del Ministerio de Educación. Además, junto al SEREMI, realizamos un recorrido por diversos Establecimientos Educacionales de la Comuna, comenzando por la Escuela Las Lilas, donde existen actualmente iniciativas a la espera de financiamiento ministerial, correspondiente al patio techado y la sala de estimulación sensorial para los estudiantes de esta Escuela.

Luego, visitamos la Escuela Guacolda, que también presenta una iniciativa postulada a este Ministerio, que busca la reposición de la cocina de este Establecimiento, para posteriormente terminar el recorrido en la Escuela Emilia Romagna, encargada de la organización de los Juegos Nahuelbuta 2026.

Agradezco la disposición del SEREMI por conocer en terreno las diferentes realidades de nuestros Establecimientos Educacionales Municipales.

- **REUNIÓN JUNTA DE VECINOS LA TOSCANA II:**

Participé de una reunión junto a esta Unidad Vecinal, donde el tema principal corresponde a la apertura del callejón proveniente de calle Pablo Neruda, lo que permitirá (en casos de emergencias), el ingreso de vehículos de Bomberos y/o Ambulancias.

Actualmente se habilitó un paso peatonal, pero el requerimiento de los vecinos, corresponde a la apertura total de este bien de uso público.

Se realiza el compromiso de realizar esta apertura total en el plazo de 1 mes.

Estuvo también presente en esta reunión, la Concejala Rossana Rathgeb, a quien agradezco su disposición y colaboración en esta materia.

Jueves 23 de Abril

- Nº Audiencias realizadas 10

- **DÍA DE LA TIERRA:**



Junto al Departamento de Aseo Ornato y Medio Ambiente, dirigido por la Srta. Olga López, participamos en la conmemoración del Día de la Tierra, actividad desarrollada en la Plaza de Armas de la Comuna, donde además, participó el Jefe DAEM (s) Carlos Toro y estudiantes de nuestra querida Escuela Especial. Felicito a los organizadores, al Departamento de Medio Ambiente y a la Escuela Las Lilas por esta simbólica y hermosa actividad.

• **VISITA QUICHAMAHUIDA:**

Durante esta jornada, visité el inicio de las obras correspondiente al mejoramiento asfáltico del camino Quichamahuida, que se extiende por 3 kilómetros desde la ruta R-86 hacia el interior.

La obra, ejecutada por el MOP, a través de Vialidad ha sido gestionada por la mesa Regional de Salud Rural de la Araucanía, donde la representante de esta localidad es la Sra. Margarita Henríquez, a quien reitero mis felicitaciones por este gran logro para Quichamahuida y por su intermedio a todos los dirigentes de esta organización a nivel regional.

• **DÍA DE LA DANZA:**

La oficina Municipal de Cultura, perteneciente a la Dirección de Desarrollo Comunitario, organizó por primera vez desde el Municipio, la conmemoración del Día internacional de la Danza.

La actividad fue desarrollada en el Gimnasio de la Escuela República de Israel, y contó con la presentación de todas las agrupaciones y talleres asociados a esta disciplina.

Estuvieron presente en esta conmemoración, los Concejales Rossana Rathgeb, Elsa Benedetti, Roberto Weidmann y Hugo Mario Fuentes.

Reitero mis felicitaciones a la Oficina Municipal de Cultura, encabezada por José Silva y por su intermedio a todo su equipo por esta hermosa actividad.

Viernes 24 de Abril

• **Nº Audiencias realizadas 5**

• **CUENTA PÚBLICA COMUNA DE LUMACO:**

Como Alcalde de Traiguén y Secretario de la Asociación de Municipalidades de Nahuelbuta, participé en la Cuenta Pública 2025 del Alcalde de Lumaco, Richard Leonelli. Actividad desarrollada en el Gimnasio Municipal de Lumaco.

Me acompañó en esta actividad, el Director de Seguridad Pública, Eduardo Escobar.

• **REUNIÓN DIPUTADO EDUARDO CRETTON:**

Me reuní en Alcaldía junto al Diputado Eduardo Crettón, con quien revisamos los principales desafíos en materia de proyectos asociados a nuestro Municipio.

En esta reunión, se realizó el compromiso del parlamentario en realizar gestiones ante el Instituto Nacional del Deporte, para la construcción de un espacio público dirigido a la práctica y desarrollo de la disciplina deportiva de Basquetbol en el recinto del Estadio Fiscal, la que lleve el nombre de Ismenia Pauchard.

• **REUNIÓN SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO:**

En la Sala del Concejo, me reuní junto al SEREMI de Vivienda y Urbanismo, Sergio Merino, donde junto a la Directora SECPLAN y la encargada de la Oficina de Vivienda, abordamos temas de importancia relacionados con esta cartera, como por ejemplo: la situación de los Comité de Vivienda Chumay, proyecto de viviendas tuteladas, pavimentación participativa y proyectos del Programa Pequeñas Localidades.

Agradezco la preocupación del SEREMI y de su equipo de venir a nuestra Comuna a conocer en terreno los principales requerimientos, ante lo cual, nuestros equipos técnicos trabajan en conjunto a esta Secretaría Regional para producir avances y logros que benefician a nuestros vecinos.

Lunes 27 de Abril

Nº Audiencias realizadas 9

• **CUENTA PÚBLICA TRAIGUÉN 2025:**

En el Gimnasio de la Escuela República de Israel, con un alto margen de público presente, se llevó a cabo la presentación y entrega de la Cuenta Pública del periodo 2025 de nuestra Administración.

Agradezco a todos los que contribuyeron al éxito de esta actividad, especialmente a los Concejales de la Comuna y a nuestro equipo municipal.

Estuvieron presente en esta Cuenta Pública; el Delegado Presidencial Provincial, Víctor Manoli, el SEREMI de Energía Jorge Rathgeb, los Parlamentarios Juan Carlos Beltrán, Eduardo Crettón y Andrea Parra, junto a representantes del Gobierno Regional y otras instituciones públicas y organizaciones sin fines de lucro de nuestra Comuna.



Martes 28 de Abril

Nº Audiencias realizadas 12

- **REUNIÓN EQUIPO OMIL:**

Junto a los profesionales de esta Oficina, nos reunimos para analizar los procesos actuales en relación al funcionamiento de esta importante Oficina Municipal de Información Laboral, además de revisar la planificación de la actividad del Día de Trabajo a desarrollarse el día jueves 30 en el Cuerpo de Bomberos de la Comuna.

- **VISITA COMPLEJO EDUCACIONAL LUIS DURAND, ENSEÑANZA JORNADA NOCTURNA:**

Junto a mi equipo municipal, visité este Establecimiento Educacional Municipal, para constatar el funcionamiento de la jornada nocturna, implementada en el Complejo Educacional Luis Durand Durand, que funciona entre las 18:00 y 22:00 horas.

Miércoles 29 de Abril

Nº Audiencias realizadas 10

- **REUNIÓN ALCALDE DE QUINCHAO:**

Durante esta jornada, recibí al Alcalde de la Comuna de Quinchao (isla grande de Chiloé) y Presidente de la Asociación de Municipalidades “comunidades mágicas”, don René Garcés, quien expuso los principales desafíos de esta Asociación, que propone como objetivo, potenciar y fortalecer la cultura y el turismo entre las Comunas asociadas.

Estuvieron también presentes en la reunión, el Administrador Municipal y la encargada de la Oficina de Turismo.

- **REUNIÓN SUBDERE REGIONAL:**

Me reuní en Alcaldía con don Raúl Jara, Jefe de la Unidad Regional de la Subsecretaría de Desarrollo Regional Administrativo de la Araucanía. En esta instancia, presentamos las principales iniciativas de nuestro Municipio en SUBDERE, donde nuestra Directora SECPLAN, Ángela Rivas, realizó una destacada presentación de nuestra cartera de proyectos que actualmente buscan inversión a través de esta Unidad Gubernamental.

Agradezco la disposición de don Raúl Jara por visitar nuestra Comuna y tratar en conjuntos temas de importancia para el desarrollo de Traiguén.

- **MESA COMUNAL DE DISCAPACIDAD:**

En la Sala del Concejo, participé de la Mesa Comunal de Discapacidad, compuesta por diversas organizaciones enfocadas al trabajo permanente con esta importante materia.

Como Alcalde, manifesté mi total compromiso con esta área, colaborando en iniciativas que permitan a mejorar la calidad de vida de los 1.800 vecinos y vecinas de Traiguén que componen el registro de personas de discapacidad de nuestra Comuna.

Agradezco a la Oficina Municipal de Discapacidad por esta instancia, a su encargada Katia Ortiz y por su intermedio a todo su equipo.

Participaron también en esta reunión, el Director de Desarrollo Comunitario y la Directora del Departamento SECPLAN.

- **IRON SCHOOL:**

En el recinto del Ex Regimiento Miraflores, participé de esta maravillosa actividad, dirigida a niños y jóvenes de diversos niveles y Establecimientos Educacionales (municipales y particulares subvencionados). Felicito a la Dirección de Seguridad Pública por la organización y desarrollo de esta actividad que tuvo como objetivo principal fomentar las capacidades de nuestros estudiantes y motivar el trabajo en equipo.

Una actividad auto gestionada que resultó completamente exitosa.

Por esta razón, agradezco y felicito a su Director, Eduardo Escobar, a los funcionarios de esta Dirección y a todos quienes hicieron posible esta actividad.

Jueves 30 de Abril

Nº Audiencias realizadas 10

- **REUNIÓN SEREMI DE BIENES NACIONALES:**

En la Sala del Concejo, me reuní junto al SEREMI de Bienes Nacionales, Juan Guillermo Rojas y su equipo de trabajo. En esta oportunidad, abordamos diversos temas de importancia para la Comuna, como lo son la concesión definitiva de los terrenos del ex regimiento, que está en su etapa final, la transferencia del terreno



para la ampliación de nuestro Cementerio municipal y la concesión de diversos terrenos que permitan la presentación de iniciativas de inversión en nuestra Comuna.

Agradezco al SEREMI por su preocupación de visitar Traiguén y conocer las principales necesidades en relación al trabajo en conjunto con Bienes Nacionales.

Estuvo presente también en la reunión, la Directora SECPLAN, Ángela Rivas.

• **CONMEMORACIÓN DÍA DEL TRABAJO:**

En dependencias del Cuerpo de Bomberos de Traiguén, el equipo OMIL, organizó una emotiva actividad, con motivo de una nueva conmemoración del Día del Trabajo. En esta instancia, participaron diversas empresas e instituciones que trabajan permanentemente con esta oficina municipal en materia de empleabilidad.

Felicito a la OMIL, dependiente de la Dirección de Fomento Productivo y agradezco la sorpresa que me brindaron al reconocer mi labor en el Municipio y Comuna.

Estuvieron presente en esta actividad, los Concejales Roberto Weidmann y Hugo Mario Fuentes, además de los Directores de los Departamentos; Obras Municipales, DIDECO, RR.HH, Fomento Productivo y Seguridad Pública.

Sábado 2 de Mayo

• **REUNIÓN COMUNIDAD CHANCO MARIHUAL BAJO II:**

Durante esta jornada, participé de una reunión convocada por la comunidad Chanco Marihual Bajo II, en el ex fundo San José.

En esta oportunidad, los vecinos trataron diversos temas que los aquejan como comunidad, entre los que se encuentran; Conectividad al Cementerio, agua potable, electrificación y accesibilidad a programas y beneficios sociales.

Estuvieron también presentes en esta importante reunión; el Consejero Regional Hugo Monsalve, la Concejala de la Comuna, Sra. Alicia Castillo, el Administrador Municipal, Andrés Levy y el Director de Desarrollo Comunitario, Jorge Hernández.

Como Municipio reaccionaremos de manera rápida a los planteamientos realizados en esta reunión.

• **CRUZ DE MAYO:**

En el marco de la conmemoración de esta festividad religiosa y cultural en nuestro país, la Oficina de Cultura del Municipio, organizó una hermosa actividad en la Plaza de Armas de nuestra ciudad, la que comenzó en dependencias de la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús, donde el Cura Párroco entregó la bendición a los conjuntos folclóricos participantes y los miembros de la pastoral Social Parroquial, encargados de la recolección de alimentos no perecibles.

Posteriormente los conjuntos folclóricos y asistentes, se dirigen a la Plaza de Armas donde mediante cánticos y bailes de nuestro folclor, se procede a dar inicio al encendido de la luminarias preparada para la ocasión.

Destaco y felicito la organización de esta actividad tan tradicional para nuestra Comuna, realizada por el equipo de la Oficina de Cultura del Municipio, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Participaron también de esta actividad, las Concejales Elsa Benedetti Acuña y Alicia Castillo Garcés.

Es todo cuanto puedo informar.

Sr. Concejala Iván Luengo Castillo: Quiero plantear un tema que no está en Tabla, pero es algo que nos va a afectar y me gustaría que lo pudiéramos conversar acá en la mesa y saber su opinión. El tema de que hay un proyecto por parte del Ejecutivo que pretende eliminar las contribuciones, que es un impuesto territorial, ¿Por qué es importante para nosotros? Porque, primero decir que el 77% de las viviendas en este país no pagan contribuciones y cuando lo presentan dicen para las personas mayores de 65 años que no van a pagar contribuciones, la gente mayor de 65 años y con viviendas que no superan los \$200.000.000 no pagan y el 60% del pago de estas contribuciones se va al Fondo Común Municipal y nosotros, como el 45% de las Comunas, de las 346 comunas, nosotros recibimos por sobre, el 45% de nuestro presupuesto es del Fondo Común Municipal, por lo tanto, en la práctica, si eso se elimina nosotros vamos a recibir menos recursos para Seguridad, para Cultura, para el alumbrado público, entonces, ¿por qué se lo digo, Alcaldesa? Y se lo diría si hubiera un alcalde de izquierda también, a usted lo han visitado varios parlamentarios y me parece muy bien y no dudo que tengan la intención de ayudarlos, pero también es importante que hay alcaldes de manera transversal en la Araucanía que se están organizando para tener una posición como alcaldes respecto a este proyecto, porque más allá del color político le va a afectar a todos, por ejemplo, Toltén, del total de su presupuesto, el 90% corresponde al Fondo Común Municipal, entonces siempre estamos diciendo que no hay recursos y este impuesto territorial a lo que viene es hacer un poco de equidad, donde más se pagan



contribuciones es en Vitacura, Lo Barnechea, ellos envían el 60% de lo que perciben al Fondo Común, por lo tanto, eso se reparte en las Comunas más pobres y nosotros vamos a ser afectados si eso se aprueba, porque más allá del color político, porque uno tiene que tener sentido de pertenencia y en este caso nos va a afectar fuertemente si eso se aprueba, porque van a llegar menos recursos.

Nosotros recibimos el año pasado 6.100 millones del total de nuestro presupuesto del Fondo Común Municipal, por lo tanto, quiero saber su opinión y si usted está de acuerdo con que se eliminen las contribuciones o no, y también me gustaría escuchar a los colegas y pedirle, en el caso de que no esté de acuerdo, que pueda conversar con los parlamentarios y pedirle que efectivamente no voten a favor de ese proyecto, porque no pueden decir que tienen toda la intención de ayudar a la Comuna de Traiguén y votar en un proyecto a favor que en definitiva va a significar que nos van a llegar menos recursos y ojalá que pueda sumarse a los alcaldes que están haciendo como un frente para plantear este tema.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Lo único que puedo decir que encuentro que es un beneficio para los adultos mayores, porque esto no es una exención al 100% de los inmuebles con propiedades habitacionales que pagan contribuciones, es un beneficio que está orientado a personas adultos mayores y a la primera vivienda, o sea, si esa persona tiene dos o tres propiedades urbanas con destino habitacional, obviamente van a quedar exentos de la primera vivienda, o sea, la que habitan y creo que es un buen proyecto, porque créanme ustedes que los adultos mayores son personas que tienen una pensión muy limitada, que apenas les alcanza para cubrir sus necesidades básicas, más encima tienen que pagar tremendos montos de contribuciones, entonces, eso es así, por algo se está legislando al respecto.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Es que nos va para la gente más pobre, seamos honestos, nos va para la gente más pobre.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Es que no sé cuál es su visión de la pobreza.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Yo no tengo una visión de la pobreza, colega, yo viví la pobreza

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo encuentro que es un buen proyecto, hay que evaluarlo bien y analizar muy bien los requisitos, esa no es labor nuestra, por algo existe un Congreso que evaluará la situación y si se aprueba, bienvenido sea.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Todos hemos estado informados, hemos escuchado las noticias y todo lo que se quiere hacer, pero 100% debilita a los Municipios y eso es algo real que no lo podemos nosotros justificar de ningún lado, siempre nosotros decimos que va el apoyo al adulto mayor, pero no, con una mano se escribe y con el codo se borra, y también comparto lo que dice el colega, la mirada nuestra no es por el sector político, aquí lamentablemente hemos visto en la televisión y todos podemos dar cuenta que el 1% de los chilenos son los que siempre se favorecen con las políticas públicas que están haciendo y espero que los diputados y senadores cuando tengan que decidir, decidan realmente por el pueblo, porque lo vuelvo a decir, hay personas que pueden pagar contribuciones, sí, está bien, pero esto ha sido de siempre, pero miremos nuestra Municipalidad, estamos pasando 120 millones todos los meses a Educación, ¿Qué pasaría si el próximo mes o en dos meses más se eliminan las contribuciones y nosotros no vamos a recibir el Fondo Común que recibimos? ¿Qué vamos a hacer?

Sr. Alcalde: Yo estoy invitado a Santiago el día miércoles, y el punto principal que llevo es el Fondo Común Municipal, porque nosotros nos alimentamos para que sepan los traigueninos del Fondo Común Municipal, pero también estoy de acuerdo con lo que dice la señora Rosanna y también con el Concejal, el tema de las contribuciones, aunque yo soy una persona vieja, yo pago y para que sepan pagué \$4.000.000 de impuesto a la renta y yo lo hago con cariño porque esa plata va al Fondo Común Municipal y yo me la voy a jugar por eso y estoy preparando una carpeta bien interesante para hablar con el Presidente, porque son algunos Alcaldes nomás que están invitados.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Ya, pero lo importante, el tema principal de las contribuciones, yo estoy de acuerdo que no se eliminen, estoy de acuerdo que sigan como están, porque la verdad es que después vamos a tener problemas y considere siempre que nuestra mirada es transversal y lo importante es que nosotros podamos ver siempre el bien común. Porque a veces como que nos ubicamos mucho en el sector político y no tiene que ser así.



Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: La verdad que hay cosas en las que los Concejales concordamos, pero mi comentario personal es que obviamente es una sola vivienda en la que se le va a eliminar y tener 65 años, la verdad que es un trámite enorme para poder hacer eso, eliminarla, son hartos los requisitos que coloca el SII para poder eliminar o quedarse con una menos de los pagos de contribuciones y los que pagamos contribuciones también me sumo al comentario y creo que lo que más debiera regularizarse serían los valores, porque las tasaciones han subido enormemente y hay muchas propiedades de 40 o 50 años atrás y sale más a cuenta venderla con la tasación que le coloca el Servicio de Impuestos Internos, porque uno hace un evalúo de su propiedad y dice mejor la vendo y termino de pagar contribuciones y me quedo con un tremendo capital y si estamos hablando de personas como de 65 años, es más conveniente vender una propiedad.

Lo más preocupante es que son los fondos que no van a llegar a la Municipalidad y concuerdo plenamente.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Alcalde, la verdad es que yo igual considero que es un tema bien complejo, dado que, como mencionan acá, los adultos mayores cada vez perciben menos ingresos y la verdad es que sí, también considero que en algunos casos tienen altos costos, no solamente en materia de contribuciones, sino que también en temas de salud, en reparaciones de viviendas, porque claramente también las viviendas van envejeciendo con el paso de los años de quien las construye, pero creo que la discusión del proyecto debe darse en la Cámara de Diputados, el proyecto es enorme y la verdad es que considero que debiera modificarse, como se hace alusión acá, hay industrias o grandes colectivos empresariales que realmente considero que deberíamos modificar las contribuciones en base a mejorar el ingreso de recursos de esas áreas, pero también comparto que es necesario que adultos mayores puedan disminuir los ingresos en ese tipo de ítems.

Ahora, entiendo que también es probable que se vea afectado el Fondo Común Municipal, pero no solamente se compone del porcentaje de contribuciones que se regresa a las Municipalidades, sino que hay otros siete u ocho ítems que forman el Fondo Común Municipal y si bien se va a ver afectado, creo que hay que ver la modificación completa, los pro y los contras y me quedo con que se pueda, en este paso, mejorar la calidad de vida a través de esta disminución de los adultos mayores.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Aquí se ha hablado de adultos mayores y como que la gente que recibe una pensión, la PGU, es para gente que tiene mucha plata, no es para los abuelitos que no pueden llegar a fin de mes, estamos hablando de los más ricos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Creo que hay un error ahí y eso de desviar el discurso, de darle el sentido malo y pernicioso, no es bueno, porque hay personas que trabajaron toda su vida, que tuvieron un buen pasar en su juventud, cuando estaban en plena capacidad productiva pudieron adquirir una buena casa, un buen vehículo, educar a sus hijos, o sea, un buen pasar, pero con los años, esa capacidad de trabajo productiva obviamente disminuye y la persona llega el minuto que jubila y todos sabemos cuál es la realidad de los pensionados en Chile y se quedaron con una casa que adquirieron producto de su trabajo, porque en ese tiempo sí podían, se quedan con esa casa que tiene un tremendo avalúo y ahí viene el pesar, donde esa persona, adulto mayor, ya tiene que pagar enormes cifras por concepto de impuesto, por una casa que adquirió cuando tenía una buena situación económica, entonces, además, esos casos no son tantos, porque las viviendas sociales no pagan impuestos, contribuciones y hay muchas viviendas que están exentas, por lo tanto, yo no veo que tanto se pueda afectar el Fondo Común.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Del proyecto así como está, la gente más rica del país va a dejar de pagar 4.000 millones de dólares por impuesto y no es una cifra menor y como usted dice, sí, la gente tuvo su capacidad productiva está bien, pero hay gente que también trabajó mucho, con un sueldo miserable y con una pensión peor y pagan todos impuestos y el tema es que este proyecto está pensado para la gente que tiene más y esto no ha dado resultado en ninguna parte cuando usted le deja de cobrar o le rebaja los impuestos a los más ricos, eso no ha dado resultado.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Bueno, es mi opinión, yo creo que es un buen proyecto porque he visto casos de personas que lograron obtener una casa que tiene un avalúo alto, más encima las contribuciones han ido en aumento, más encima hoy día se está catastrando todas aquellas viviendas que no están pagando contribuciones, acuérdense que aquí el Servicio Impuesto Interno tiene un Convenio con este Municipio donde se contrató un profesional, donde se están haciendo las tasaciones, los re avalúos de las



propiedades, por lo tanto, se quita por allá, pero también va a llegar por más, porque hay viviendas que son buenas viviendas, que no son sociales y que están exentas, entonces, hay que hacer un estudio, hay que hacer una evaluación, pero también creo que es una deuda que existe con aquellos adultos mayores que están en una condición de desventaja frente a los otros, porque si bien es cierto, no están catalogados como de extrema pobreza, pero en el fondo son falsos pobres porque tuvieron un buen pasar y tuvieron una buena casa, pero el ingreso es mínimo.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: La verdad es que están interesantes sus exposiciones, pero les insto a tratemos de regular los tiempos y estoy diciendo que tratemos de mesurarnos en los momentos en los que hablamos y también coincido con la colega que estos son temas que se tienen que hablar donde se tienen que hablar, pero entiendo lo que el colega Iván señala porque entiendo que usted va a viajar y es importante también conocer cuál es su opinión como Alcalde de Traiguén y cuál es la postura que usted va a tener porque hay 220 alcaldes que están en realidad de acuerdo y molesto en que esto pudiera pasar por la afectación que podríamos tener, por eso es bueno, Alcalde, pero yo de verdad que les pido tratémonos de moderarnos en los tiempos que intervenimos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Quiero consultarle al Concejal que está bien interiorizado en el tema, ¿esto es a todo evento? ¿Hay un requisito de registro social de hogar o basta con tener más de 65 años?

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: ¿Le escribieron por el teléfono?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: No.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Es público el proyecto, así que lo voy a revisar, colega.

Sr. Alcalde: Este es un tema interesante y agradezco los puntos de vista que plantean los Concejales Ivan y Rosanna.

Cumplimiento de Acuerdos.

Acuerdos Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°66

Acuerdo N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales para el Programa Convenio Cuidados Paliativos Universales año 2026, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén.** De acuerdo al siguiente detalle:

FUNCIÓN	ACTIVIDADES	MONTO MENSUAL	DURACIÓN
TRABAJADOR SOCIAL 27 HRS. SEMANALES	1) Efectuar evaluación e intervención social a personas en cuidados paliativos en sus domicilios. 2) Apoyo en educación para el autocuidado a la persona y sus respectivas familias durante la visita domiciliaria. 3) Identificar los factores protectores y de riesgo social del grupo familiar en el proceso de fin de vida. 4) Entrevistas complementarias en domicilio con fines de diagnóstico y tratamiento social. 5) Detección de conductas disfuncionales que entorpecen la dinámica familiar. 6) Planificación de estrategias para evitar la claudicación familiar.	\$592.565 CENTRO DE COSTO 38 38 26 PROG. CUIDADOS PALIATIVOS	ABRIL A DICIEMBRE 2026



	7) Coordinación con red social para el acceso a prestaciones y recursos que faciliten el proceso de la enfermedad. 8) Articular el soporte familiar, social y comunitario para los cuidados. 9) Educar en el manejo de herramientas de soporte en la vida cotidiana. 10) Evaluar la necesidad de internación de la persona por claudicación familiar y abandono. 11) Contribuir a la reorganización de las funciones y roles del grupo familiar. 12) Realizar planes de cuidado integral a la persona y cuidador. 13) Aplicar escala de sobrecarga del cuidador “Zarit” abreviado. 14) Realizar visitas domiciliarias integrales 15) Realizar visitas de tratamiento y/o procedimientos. 16) Registrar actividades en REM A33 17) Realizar seguimiento del estado de salud de la persona y cuidador, además de evaluar cumplimiento de planes de cuidado a través de llamada telefónica. 18) Ejecutar capacitaciones a cuidadores en el domicilio. 19) Participar en capacitaciones sobre Cuidados Paliativos Universales.		
--	--	--	--

Acuerdo N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°25**

Acuerdo N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°26**

Acuerdo N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°27**

Acuerdo N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Convenio de Transferencia de Recursos año 2026 Ilustre Municipalidad de Traiguén a EMPRESA "ARTURO OSVALDO QUINTANA CERDA SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ASEO DE CALLES E.I.R.L.", R.U.T. N° 76.463.673-2, representada por don ARTURO OSVALDO QUINTANA CERDA, por un monto total de \$35.872.032, fondos transferidos de la SUBDERE por concepto de Bono de Aseo año 2026 para 32 trabajadores.**
El presente acuerdo se otorga, ya que el convenio a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

Acuerdo N°06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°07**

Acuerdo N°07

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°08**

Acuerdo N°08

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Plan de Respuesta ante Emergencia y Evacuación de Personas en Centros de Trabajo, Municipalidad de Traiguén.**



Informe de Comisiones

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Procede a dar lectura y explicar el informe N°08 de la Comisión de Rentas, Patentes y Secplan.

Con fecha 21 de abril del 2026, siendo las 17:00 horas, se llevó a efecto en dependencias de la sala de Concejo Municipal, reunión de comisión. La reunión tuvo por objeto analizar y revisar proyecto de construcción e implementación de nichos en el Cementerio Municipal.

En dicha instancia participo el Alcalde Don Luis Álvarez Valenzuela, las concejales Sra. Rossana Rathgeb Fuentes, Srta. Elsa Benedetti Acuña, Sra. Alicia Castillo Garcés y los concejales, Sr. Roberto Weidmann Ramírez, Sr. Iván Luengo Castillo y Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera; la Directora de SECPLAN, Señorita Angela Rivas Peña, en compañía de su equipo, y el Jefe administrativo área cementerio, Don Sergio Jara Castillo.

Los puntos a evaluar son los que se enuncian a continuación:

1. Nichos cementerio, Proyecto FRIL (Fondo regional de iniciativa local). SECPLAN expuso los antecedentes técnicos, administrativos y presupuestarios relacionados con el proyecto, detallando alcances, capacidad estimada, etapas de ejecución y necesidad de la iniciativa para la comunidad. Posteriormente, el Jefe administrativo área cementerio presentó antecedentes relativos al estado actual del campo santo, demanda existente, y proyección de utilización de los nuevos nichos. Durante el desarrollo de la reunión, intervinieron el Señor Alcalde Don Luis Álvarez Valenzuela, y todos los Concejales, quienes formularon consultas, observaciones y propuestas respecto de la iniciativa presentada. Posterior al análisis correspondiente, los asistentes llegaron a acuerdo respecto de la necesidad y pertinencia del proyecto de Nichos, manifestando conformidad para continuar con las gestiones administrativas y técnicas que permitan su materialización.

De acuerdo a lo antes mencionado, esta comisión, solicita y sugiere a nuestro alcalde Don Luis Álvarez Valenzuela, y a los integrantes del Concejo Municipal, acoger y tomar en consideración todo lo expuesto y acordado en reunión, en miras de una gestión eficiente.

Es cuanto se puede informar a ustedes,

Atentamente

Reconocimiento Deportivo

Sra. Patricia Gutiérrez y Sr. Luis Villagra Navarrete

Ingresan a la Sala de Concejo la Sra. Patricia Gutiérrez y Sr. Luis Villagra

Sr. Alcalde: Sra. Patricia y Luchito, es una alegría grande poder compartir con ustedes este momento y tú Patricia has tenido muchos éxitos, muchas medallas, y pocas veces te has visto acá y estamos muy contentos por sus logros, queremos felicitarlos y saber que tienen mi apoyo personal. La señora Patricia sacó el primer lugar en 42 kilómetros categoría 70-75 en la maratón de Santiago año 2026 y el Sr. Luis Villagra segundo lugar en la prueba de 5.000 metros en marcha, categoría todo competidor en el Continental Tour Bronce de Orlando, realizado en la pista Mario Recordón del Estadio Nacional de Santiago.

Cada uno de los integrantes del Concejo Municipal emiten sus opiniones y felicitaciones por cada uno de los logros alcanzados durante todos estos años y se suman al apoyo que puedan requerir para el deporte de atletismo y manifiestan la importancia de tener los centros deportivos como corresponde para sus entrenamientos. Además, felicitan a los Traiguéninos que también fueron parte de esta maratón de Santiago como son Felipe Muñoz, Rodrigo Parra, Braulio Núñez, Cristian Urrutia, Héctor Avendaño, Leonardo Quezada, Danitza Morales, y el señor Putz

Sr. Alcalde: Nosotros tenemos que tener un compromiso con ustedes, colocamos una placa linda en el estadio con el nombre de Luis Villagra y deberíamos tomar esa decisión con Patricia, ya que lleva muchos años, ahora le ofrezco la palabra.



Sra. Patricia Gutiérrez: Agradecer, aquí uno lo hace en forma personal, pero si esto sirve para motivar a más jóvenes, mayores, hombres, mujeres, yo me siento bien, pero en realidad reconocimiento para mí no, lo agradezco mucho, pero no lo tomo así, simplemente si esto sirve para que la juventud sepa que con esfuerzo y dedicación se llega y se logra, entonces bien y con la ayuda de Dios que es lo más importante.

Sr. Alcalde: Yo tengo dos premios para Patricia, pero lo vamos a entregar después de oír a don Luis Villagra

Sr. Luis Villagra: Primero que nada, don Luis, señor Administrador, Secretario Municipal y Concejales, agradecer la oportunidad de habernos invitado y que reconozcan nuestro trabajo, nuestra dedicación y nuestro fruto como atleta y como persona, nadie dijo que esto iba a ser fácil, pero hacemos caminos cada día, creo que nos falta mucho, en forma personal, aprender más porque siento que todavía me falta ir mejorando detalles para ser mejor persona y mejor deportista. Cabe señalar, lo que comentaba don Luis, lo que leyó recién, son algunos de los premios que he tenido, pero no me puedo ir al pasado, sino que vivir el presente, este año y hacer una pequeña reseña desde el mes de Abril, en el cual participé en el Campeonato Nacional Adulto, porque con mi edad podría estar en máster o senior, pero todavía compito en todo competidor, creo que no es fácil entrenar y dedicarse cada día con una situación precaria en ayuda y en remuneración, pero también así he logrado tener algunos frutos, como por decir Campeonato Nacional Adulto, Estadio Nacional, ocupando el cuarto lugar que fue el 10 de Abril y el 19 de Abril participo en el Gran Intercontinental, donde Orlando Guaita es un campeonato internacional, donde participa Guatemala, invitado Brasil y Sudamérica, ocupando el segundo lugar, en todo competidor y vuelvo a reiterar, con jóvenes de 25, 26 años, el cual hoy en día me encuentro con 58 años, aun haciendo pelea y el 26 de Abril recién pasado, participamos junto a la señora Patricia, más el equipo que leyó la señorita Benedetti, en la Maratón Internacional de los 42 kilómetros, haciendo una buena presentación, quedando ella en primer lugar, en la categoría 70 y más, el que yo creo que ha sido uno de los mejores frutos que hemos tenido en representación de la comunidad y también del país, porque es una maratón internacional en el cual ocupé el cuarto lugar, mejorando mi marca desde el año 1997, el cual hace muchos años que no hacía maratón, que son los 42 kilómetros y encuentro que estoy en condiciones aún de poder competir, seguir entrenando, pero también no olvidar que esto tiene un costo y me atrevo a decirlo, que en el mes de Abril, desde mi propio bolsillo, porque no le pedí ayuda a nadie, hice una inversión, ya sea para pasaje, estadía, alimentación, en el cual gasté más de lo que gano, que fueron \$257.720 y quiero señalar que a veces no tengo zapatillas, pero nosotros como atletas buscamos la instancia para poder ir sufragando nuestros gastos, porque nadie dijo que iba a ser fácil, pero creo que la pobreza no es una limitante para que un atleta de la pobreza salga adelante. Esto aún no termina y me queda mucho por mejorar, por aprender, también comentarles que en el mes de Noviembre del año pasado, logré ganar el campeonato sudamericano máster en la categoría de 10 kilómetros, en el cual tengo el cupo para ir al campeonato mundial que se realizará en Corea, pero sí estoy afinando detalles, viendo cómo conseguir recursos, porque no es algo barato y pretendo hacer gestiones, y si la Municipalidad me presta su ayuda, no solamente a mí, sino que a la señorita Patricia y a los demás que tenemos el grupo donde entrenamos en la pista día a día, creo que podemos avanzar. ¿Qué más comentar? Podríamos estar todo el día dando excusas o dando reclamos, pero creo que es la parte fundamental del atleta que tenga un respaldo, así que muchas gracias nuevamente por considerarnos y reconocernos el trabajo de cada día.

Sr. Alcalde: Yo tengo un galvano por el Día Internacional de la Mujer año 2026, donde la Municipalidad de Traiguén reconoce como mujer destacada a Patricia Gutiérrez Illanes, gracias por ser una inspiración para todos. Oficina de la Mujer, con todo cariño para ti.

Sra. Patricia Gutiérrez: Quiero comentar que ese día estaba en Cholchol, ya que se cambió el día

Proceden a hacer entrega de los Diplomas de Honor y reconocimientos a cada uno de los deportistas.

Finanzas

Ingresa a la Sala de Concejo el Sr. Cristian San Miguel Pino- Director de Finanzas.

-Modificaciones Presupuestarias (1)



Director de Finanzas: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Área Municipal N°28 por un monto de \$2.000.000

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Esa devolución se genera porque alguien se equivocó en pagar acá?

Director de Finanzas: No, lo que pasa es que se reciben presupuestos de circulación acá, pero corresponden a otras Municipalidades.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°28**, en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
26 01 G.I G.I	Devoluciones	500.000	500.000	2.000.000	2.500.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS \$			2.000.000	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 11 002 G.I G.I	Curso de Capacitación	4.000.000	4.000.000	2.000.000	2.000.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO \$			2.000.000	

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

26 01

Se aumenta presupuesto para pago de devoluciones para el año 2026.-

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

22 11 002

Se disminuye presupuesto por contar con disponibilidad presupuestaria en el ítem indicado.-

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Don Cristian, Denante tocamos un tema en el Concejo, respecto del proyecto de las contribuciones podría afectar el Fondo Común Municipal y me gustaría que usted nos pudiera informar y a la comunidad qué porcentaje de los ingresos de libre disposición que tenemos en la Municipalidad corresponden al Fondo Común Municipal.

Director de Finanzas: Nosotros por Fondo Común, como muchas Municipalidades de Chile, que son propietarios de recursos, el gran porcentaje lo obtenemos a través del Fondo Común, en el caso de nosotros es el 85% de los ingresos que recibimos corresponde a los que distribuye el Fondo Común.

Sr. Concejál Hugo Mario Fuentes Aguilera: Quiero consultar sobre el informe de trimestral de los ingresos, ¿cuándo estará ese informe?, ya que lo pidieron acá en Concejo.



Director de Finanzas: Yo los traje estos informes que son entregados a la Contraloría, lo que pasa es que nosotros tuvimos el día 7 de Marzo un problema con el sistema SMC y eso arrojó grandes problemas por más de una semana y se hicieron todos los procesos que corresponden, incluso llegamos a emitir por parte de la ITO del SMC, que es la jefa Contable se emitieran las multas y todo a la empresa y ahora está a la espera de que el Jurídico nos pueda decir que corresponde en esas instancias y nos comunicamos con Contraloría e informamos al respecto de los informes, entonces hicimos todo lo que nos correspondía a nosotros y eso afecta de manera indirecta o directa al informe de trimestral, porque nosotros tenemos que entregárselo al Director de Control y el Director de Control lógicamente está esperando que esto se subsane con esta información y una vez que este cómo corresponde en el sistema, podemos entregar el informe.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: En el Concejo anterior lunes 20 de Abril, por el tema de los combustibles que ha subido y el próximo jueves sigue subiendo, yo era de la idea de que se nos entregue un informe por el costo que esto va a traer, saber si se han bajado las partidas presupuestarias para poder cuadrar y saber si vamos a tener los recursos, es un plan de ahorro para ver cómo vamos a financiar de aquí a fin de año, porque no vamos a quedar sin recursos, y lo que más preocupa es el tema del traslado de los residuos Domiciliarios que se están llevando a Collipulli, entonces no sé si se ha visto, porque lo que le propuse era que muchas Municipalidades ya han hecho esa modificación y han visto de que manera van a solventar este gasto.

Director de Finanzas: Eso que usted señala tiene que ver con el punto que ya el Alcalde instruyó con el señor Administrador, en virtud de hacer un decreto de austeridad, que ya varios Municipios han hecho y eso conlleva a la evacuación que me plantea usted, usted plantea el combustible, pero la preocupación va mucho más allá. Hay un asunto que es importante mencionarlo y tiene que ver con que todos tenemos que ajustarnos el cinturón y lo he hablado en el CTA con nuestros colegas y hay que evitar muchas compras y muchas veces tengo que decirles que no, porque todo es necesario, a veces hay que comprar un timbre, arreglar un vehículo hay que pagar y hasta las ayudas sociales son necesarias, pero de alguna forma ahora tenemos que apretar un cinturón y ver que las cosas puedan llegar a buen término. Hoy día, a la fecha, tenemos un pasivo de 204 millones, entonces, tenemos que ver cómo vamos a poder dar facturas, cómo vamos a poder distribuir, porque nosotros además tenemos una ley que nos obliga a pagar en los 30 días de facturas.

Sr. Alcalde: Yo trabajo con él y le he dicho mil veces a él, paguemos lo que podamos pagar, y lo que menos nos afecte con los recursos que tenemos, aquí el tema del traslado en la basura es donde se gastan muchos recursos, porque hay que ir y volver, y es importante que tengan claro que estoy preocupado por los recursos de la Municipalidad.

Secplan

Ingresa a la Sala de Concejo la Srta. Ángela Rivas Peña- Directora de Secplan.

-Solicitud de dejar sin efecto Acuerdo de Concejo Municipal N° 587/2026 y solicita Acuerdo de Concejo Municipal para Aprobar el pago de indemnización a EFE por el contrato de servidumbre para la ejecución del proyecto denominado "Prolongación Calle Santa Cruz", por un monto de UF 754,36.

Directora de Secplan: Procede a dar lectura y explicar la siguiente solicitud:

Estimados y Honorable Concejo Municipal

Junto con saludar cordialmente, por medio de la presente se solicita al Honorable Concejo Municipal y al Señor Alcalde aprobar la **indemnización total de UF 754,36** a favor de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado (EFE), correspondiente al contrato de servidumbre necesario para la ejecución del proyecto denominado **"Prolongación Calle Santa Cruz"**.

La mencionada indemnización forma parte de los requisitos legales y administrativos indispensables para la correcta materialización del proyecto, el cual tiene por objeto mejorar la conectividad vial y contribuir al desarrollo urbano de la comuna, generando un beneficio directo para la comunidad.

A continuación, se detallan las condiciones del contrato de servidumbre:



Descripción	APORTE MUNICIPAL
• Vigencia de 20 años, • Superficie total de 664,31 m2. Conformado por un atraveso sobre los lotes 4 y 8 de Estación Traiguén. • Indemnización total de UF754,36. Monto que debe ser cancelado mediante vale vista al momento de la firma de la escritura. • En el evento que EFE requiera disponer del inmueble en que se otorga esta servidumbre, fundada en la necesidad de desarrollar actividades ligadas al desarrollo ferroviario, la Beneficiaria estará obligada a prescindir del mismo en todo o parte, debiendo restituirlo en el plazo que EFE le señale. No obstante, lo anterior, se deja constancia que se deberá comunicar por escrito, con una anticipación no inferior a seis meses.	754,36UF \$30.245.001

Nota: Valor UF al día 28.04.2026 equivalente a \$30.245.001.-

Sin otro particular saluda atentamente,

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿La modificación del acuerdo es por el monto?

Directora de Secplan: Primero, por el monto, pero también porque al principio el terreno que está al lado del polígono de la calle Santa Cruz, que es el terreno donde se está ejecutando la Feria Techada, había una incongruencia, nosotros lo analizamos con EFE y con la Empresa constructora que está elaborando el proyecto de la Feria Techada, entonces, ahora unimos un poquito el polígono de la feria techada y quedó un espacio que aumentó la superficie para la calle y eso es lo que pasó, de tener una superficie inicial de 422,74 m2, a hoy tener una superficie de 664,3 m2.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Eso significa un mayor deslinde con respecto al terreno del lado ¿va a ser más ancho?, ¿De cuántos metros, más o menos?

Directora de Secplan: De 11 metros al final, que es lo que corresponde para poder hacer una calle como, cuando continuamos por la misma línea que tiene.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Cumple con la normativa ahí? ¿Y la vereda?

Directora de Secplan: También.

Sr. Alcalde: No se olviden que nosotros compramos la casa que está ahí, son 50 y tantos millones, y esa fue lo que nos enanchó la cosa y el terreno siempre ha estado abierto y todos estaban alegando que lo abrimos, pero no es cierto y es por eso que están cobrando tan caro.

Primero, voy a solicitar Acuerdo para dejar sin efecto Certificado CC. MM./N°587/2026 de la Sesión Ordinaria N° 56- de fecha 26.01.2026

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, Dejar sin efecto CERTIFICADO CC. MM./N°587/2026 de la Sesión Ordinaria N° 56- de fecha 26.01.2026.



Sr. Alcalde: Ahora se solicita Acuerdo para Aprobar Indemnización total de UF 754,36 a favor de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado (EFE), correspondiente al contrato de servidumbre necesario para la ejecución del proyecto denominado “Prolongación Calle Santa Cruz”.

- Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
- Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
 - Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
 - Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
 - Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
 - Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
 - Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
 - Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Indemnización total de UF 754,36 a favor de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado (EFE), correspondiente al contrato de servidumbre necesario para la ejecución del proyecto denominado “Prolongación Calle Santa Cruz”.**
La mencionada indemnización forma parte de los requisitos legales y administrativos indispensables para la correcta materialización del proyecto, el cual tiene por objeto mejorar la conectividad vial y contribuir al desarrollo urbano de la Comuna, generando un beneficio directo para la comunidad.
A continuación, se detallan las condiciones del contrato de servidumbre:

Descripción	APORTE MUNICIPAL
• Vigencia de 20 años, • Superficie total de 664,31 m2.Conformado por un atravesio sobre los lotes 4 y 8 de Estación Traiguén. • Indemnización total de UF754, 36. Monto que debe ser cancelado mediante vale vista al momento de la firma de la escritura. • En el evento que EFE requiera disponer del inmueble en que se otorga esta servidumbre, fundada en la necesidad de desarrollar actividades ligadas al desarrollo ferroviario, la Beneficiaria estará obligada a prescindir del mismo en todo o parte, debiendo restituirlo en el plazo que EFE le señale. No obstante, lo anterior, se deja constancia que se deberá comunicar por escrito, con una anticipación no inferior a seis meses.	754,36UF \$30.245.001

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Tengo una inquietud de que el otro día la consulté, EFE siempre nos solicita y nos piden, nos piden, nos piden y nosotros siempre estamos comprometidos con ellos, pero nosotros mismos en el recinto estación ahí tenemos en la bodega todas esas carpas que ha puesto esta persona natural ahí que tiene un problema y ¿nosotros podemos hacer una oficialización directa al Seremi de Salud, que ellos se dirijan directamente con EFE? para que ellos se encarguen de la higiene y de todo lo que tiene que ver con eso.

Sr. Alcalde: Yo he pensado hacer una demanda a EFE.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: ¿Pero qué sacamos si al final con una demanda EFE?, por eso hago la consulta si podemos por ejemplo, oficializar al Seremi de Salud, que vaya allí y dé un informe y se lo envíe directo a EFE, porque ellos son los propietarios de ese lugar, aunque hayan arriendos

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: No recuerdo si a fines de Febrero o en el mes de Marzo hicimos esta solicitud, como dice la colega acá y se acordó en Concejo que se iba a enviar un oficio a EFE, luego, a las dos semanas consulté por ese oficio, me dijeron que se les había enviado, solicité copia y a la fecha todavía no llega.



Administrador Municipal: Vamos a pedir la copia.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: No solamente por eso, recuerde, Alcalde, que además está la situación particular de la extensa toma que tenemos hoy y desde el año pasado se está planteando.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Precisamente iba a plantear eso, que el campamento que se asienta ahí en el camino a Los Sauces, saliendo de la población de Villa Alberto un poco más allá, está creciendo, pero enormemente, aparecen todos los días construcciones, todos los días, también vehículos y todo, entonces realmente me preocupa porque ahí tenemos ya un campamento asentado y creo que ya hay que ir revisando qué pasa con esas familias que están optando por una toma, porque además lo más probable es que el Municipio le esté entregando el agua, ¿O no? Porque no debería, pero lo más probable es que lo está entregando, porque cómo se están abasteciendo, ahora, el agua no se le niega a nadie, pero no podemos fomentar los campamentos, tenemos que fomentar soluciones definitivas y además, llegando a Traiguén es una muy mala imagen para la Comuna que estemos ahí aportando a desarrollar un tremendo campamento, que ya no sé cuántas viviendas hay y esas son las que se ven, pero por detrás hay más, incluso hay una iglesia evangélica, entonces es un tema preocupante.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Es un tema también de salud pública.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Es un tema de salud pública, de ferrocarriles, que tampoco se preocupa de velar por el cuidado de sus terrenos porque acá nos cobró rápidamente, ¿cierto? bueno, es lo que corresponde igual, pero por otros lados, dejan pasar y en el fondo lo que están haciendo es fomentando la instalación de nuevos campamentos aquí y en otras Comunas porque esto que pasa aquí también pasa en otros lados, con la diferencia que en los otros sí han erradicado y aquí no.

-Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para Adjudicación de Licitación Pública N°3502-24-LE26 "Adquisición de Vehículo para Transporte Municipal, Comuna de Traiguén".

Directora de Secplan: Solicita acuerdo de concejo Municipal para Adjudicación de Licitación Pública N°3502-24-LE26 "Adquisición de Vehículo para Transporte Municipal, Comuna de Traiguén", al oferente M INDUSTRIAL SPA RUT N°77.707.677-9, por un monto de \$45.993.500 (IVA incluido). Recordarle al concejo municipal que esta es una licitación que se tomó con el acuerdo de FIGEM para un bus de 27 pasajeros más uno.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Este bus va a estar a disposición de Educación?

Directora de Secplan: Sí, va a estar a disposición de Educación, pero es Municipal.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N° 3502-24-LE26, "ADQUISICIÓN DE VEHICULO PARA TRANSPORTE MUNICIPAL, COMUNA DE TRAIGUÉN", al oferente M INDUSTRIAL SPA RUT N°77.707.677-9, por un monto de \$45.993.500 (IVA incluido).**

El presente acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.



-Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para Adjudicación de Licitación Pública N°3502-20-LP26 "Mejoramiento Platabanda Serrano entre calles Bulnes y Prat, Comuna de Traiguén".

Directora de Secplan: Solicita Acuerdo de Concejo Municipal para Adjudicación de Licitación Pública N°3502-20-LP26 "Mejoramiento Platabanda Serrano entre calles Bulnes y Prat, Comuna de Traiguén", al Oferente EMPRESA INGEVILLA E.I.R.L. - RUT: 76.199.249-K, por un monto de \$146.955.228 (IVA incluido).

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Con qué recurso, con qué fondos se financia esto?

Directora de Secplan: Con fondos de Subdere, corresponde a dos cuadras de calle Serrano entre Bulnes y Prats y consiste en mejoramiento de la vereda, del espacio público, áreas verdes, incorporación de bancas.

Sr. Concejál Hugo Mario Fuentes Aguilera: Nosotros nos denominamos una Comuna con Patrimonio, pero a mí me preocupaba que no estamos normalizados, por ejemplo, viene una empresa, hace un diseño y en una calle se pone vereda de un color, después al otro lado se pone vereda de otro color, entonces deberíamos tener una normativa y una unificación de diseño.

Sr. Alcalde: Podrían verlo como Comisión como Presidente de la Comisión Hugo Mario.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Más allá del proyecto este, Alcalde, que voy a votar a favor, yo le quería hacer un comentario, usted que recorre hartó la Comuna, y ahora que estamos en este tiempo, que hay lluvia y todo, me molesta cuando se invierten muchos recursos públicos en iniciativas que son un verdadero desastre y me refiero a las veredas que hay en Santa Cruz y en Saavedra, fueron muchos millones y la hizo una empresa Traiguenina, entonces la gente que anda a pie, que tiene que ir al centro sabe de lo que estoy hablando, entonces uno ve la tremenda inversión que se hizo y es un peligro, sobre todo, para los adultos mayores, ya hemos tenido muchos accidentes y se lo digo con pesar, porque sé que no es fácil que tengamos un nuevo proyecto y reemplazar eso, porque es una tremenda inversión que se hizo mal, por eso es que nosotros tenemos que hacer nuestro trabajo y fiscalizar, porque va a pasar mucho tiempo y muchos Concejos, y no se va a reemplazar eso.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo he visto gente que ha sufrido caída producto de esas baldosas que también están en la Plaza de Armas, entonces, fue un boom, una moda de instalar baldosas, pero tampoco ven el tema de la peligrosidad, sobre todo con heladas y con lluvia, incluso esta rampa de acceso universal también con estas famosas baldosas ha habido gente con caídas, por eso es importante planificar, porque estas ejecuciones que hemos visto con estas bolas de hormigón que pusieron, que no tienen ninguna pertinencia con nuestra historia, ni con nuestra Comuna, son temas de diseño y aquí las constructoras construyen para el contrato que se les hizo la administración, haga esto y eso va a ser, entonces el tema está en el diseño y ¿Quién diseña? Secplan, por eso es importante uniformar y ver que realmente queremos para la Comuna y donde están las necesidades.

Directora de Secplan: Los proyectos que tienen que ver con Serrano son de hormigón, no tienen baldosas, más que en unas aplicaciones al costado y les sugiero cuando tengan disponibilidad que podamos ver el proyecto y don Mario Muñoz Presidente de la Agrupación de Defensa del Patrimonio planteo, por lo menos poder generar una ordenanza por lo menos en el casco histórico de Traiguén, así que sería bueno tener una mesa de trabajo.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Algo relacionado a lo que estamos comentando, pero distinto, es que desde la generación de los proyectos, creo que habría que insistir en las empresas que ejecutan, que se ciñan a lo que Secplan está solicitando, porque ha pasado que de repente por solicitudes de las empresas se cambian los materiales, se cambian los diseños, se cambian las baldosas y la verdad es que eso también genera complicaciones, no tanto en la uniformidad, porque no la tenemos, pero sí en las solicitudes que generan esas necesidades como las diferentes organizaciones comunitarias que hay en Traiguén, entonces, también poner como dentro de esa normativa, que me parece súper bien, que las empresas se ciñan a lo que el proyecto está solicitando en forma, en color, en estructura, en diseño y absolutamente todo lo que se solicita, por algo ellos conocen el proyecto antes de postularlo.



Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Quisiera hacer una acotación, la empresa por sí sola no puede hacer una modificación de las especificaciones técnicas de un proyecto, ni de su diseño, pasa con la aprobación del ITO, o en este caso de la entidad que lo contrató, que es el Municipio y es un criterio que tiene que tener una decisión que toma el inspector técnico de esa obra y el mandante.

Sr. Concejál Roberto Weidmann Ramírez: Lo último, le voy a sugerir en todos estos diseños que se han hecho de vereda que no se considere eso que colocan como que son ladrillos, porque ese es un error de los más grandes, a lo mejor puede verse bien, pero usted lo ve durante el año, eso se han saltado, se han salido y es un error, para que no hagan más ese diseño.

Lo otro, breve también, para variar, pasé hoy día temprano y todavía está la empresa con todos los materiales adentro en la Casa de la Cultura.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N°3502-20-LP26, denominada "Mejoramiento Platabanda Serrano entre calles Bulnes y Prat, Comuna de Traiguén" al Oferente EMPRESA INGEVILLA E.I.R.L. - RUT: 76.199.249-K, por un monto de \$146.955.228 (IVA incluido).**

El presente acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

-Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para Adjudicación de Licitación Pública N°3502-19-LP26 "Mejoramiento Platabanda Serrano entre calles Prat y San Martín, Comuna de Traiguén".

Directora de Secplan: Solicita Acuerdo de Concejo Municipal para Adjudicación de Licitación Pública N°3502-19-LP26 "Mejoramiento Platabanda Serrano entre calles Prat y San Martín, Comuna de Traiguén", " al Oferente EMPRESA INGEVILLA E.I.R.L- RUT: 76.199.249-K, por un monto de \$ 150.291.690 (IVA incluido).

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N° 3502-19-LP26, denominada "Mejoramiento Platabanda Serrano entre calles Prat y San Martín, Comuna de Traiguén" al Oferente EMPRESA INGEVILLA E.I.R.L- RUT: 76.199.249-K, por un monto de \$ 150.291.690 (IVA incluido).**

El presente acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

-Solicita Acuerdo de Concejo para priorizar y Aprobar iniciativa denominada " Adquisición vehículo para Transporte Escolar, Comuna de Traiguén" para adquirir un bus y tres minibuses para el transporte de escolares.



Directora de Secplan: Procede a dar lectura y explicar la siguiente solicitud:

Por medio del presente, me permito solicitar al Concejo Municipal, acuerdos sobre el interés de materialización del Proyecto “Adquisición Vehículos para Transporte Escolar, Comuna de Traiguén” código BIP: 40077468-0. Acuerdos para:

- 1.- Priorizar y aprobar iniciativa, para adquirir un bus y tres minibuses para el transporte de escolares.
- 2.- Aprobar los Costos Mantención y Operación del Proyecto.

Esta solicitud es requisito indispensable para complementar antecedentes del Proyecto postulado al Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de la Araucanía.

COSTOS OPERACIONALES ANUALES	LES	93.505.358
Remuneración	\$	69.600.000
Combustible	\$	14.154.620
Permiso de Circulación	\$	838.668
Revisión Técnica	\$	89.200
Seguros Obligatorios	\$	172.870
Seguro Automotriz	\$	8.650.000

COSTOS DE MANTENCIÓN ANUALES	LES	9.211.914
Neumáticos	\$	3.707.434
Lubricantes	\$	744.360
Mano de Obra Mantención	\$	114.320
Lavado y Engrase	\$	1.845.800
Repuestos y Otros	\$	2.800.000

- Costo Total Adquisición: **\$551.588.550**

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Bueno, aprovechar el tema del transporte porque el otro día vi una micro antigua, súper grande que reparten los niños y niñas de la Escuela de Israel, ¿esas micros van a ser reemplazadas?, porque esto es una complicación doblar por la cantidad de autos que hay estacionados y que requiere un amplio viraje, ¿Esto iría como en reemplazo de esos buses?

Administrador Municipal: Precisamente esta ayuda municipal es transitoria mientras se compran los vehículos municipales.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Cuánto paga el Municipio por el transporte escolar hoy día?

Administrador Municipal: Le comento brevemente, porque el día jueves 30 de Abril se hizo el traspaso municipal para efectos de pagar el mes de Marzo, traspasamos 22 millones de pesos y fracción eso es mensual, anualmente son 230 millones de pesos aproximadamente y que es de aporte exclusivo municipal.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Entiendo que esta iniciativa está planteada para ahorrar los recursos municipales que se traspasan a Educación mensualmente para el transporte escolar, sin embargo, no están exentos de un costo que tampoco es menor, porque el costo operacional anual que informan acá, entre las mantenciones y los gastos de operaciones, suman 102 millones de pesos y significa contratar conductores, preocuparnos de la mantención de los vehículos, todo lo que involucra y el traspaso de Educación al Ministerio, ¿cuándo se concreta eso?

Administrador Municipal: En Enero del 2027, se comienza a preparar para que el traspaso se produzca el 2029, ahora, esta es una información que todavía no se encuentra concretada, porque vamos a depender de las directrices que nos dé el gobierno turno, es variable.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: A mí me preocupa que vamos a quedar con un parque automotriz fenomenal, porque se está comprando un bus por un lado y se está comprando otro bus por otro



lado, más tres minibuses, o sea dos buses y tres minibuses, más los vehículos que se han adquirido para esto, para lo otro, entonces aquí no va a haber estacionamiento que soporte tanto vehículo.

Administrador Municipal: El Alcalde lo está pensando de cara al futuro, que en definitiva este transporte sea utilizado para las delegaciones deportivas, culturales, artísticas y que en el fondo se apoyen a otros Departamentos, con lo cual constantemente tenemos peticiones.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Ya, pero ¿esto es una postulación?

Directora de Secplan: Esto es una postulación que ya va bien encaminada, que se ha venido trabajando más o menos desde Diciembre del año pasado y ha tenido su periodo de observaciones y ya quedan las últimas y esto también es parte del acuerdo. Ahora, como dato, yo tengo entendido que el Departamento de Educación está funcionando alrededor con 17 líneas de buses, son hartas.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Yo confío que usted y su equipo van a hacer buena gestión y van a lograr estos recursos que son necesarios, porque es importante que le entregemos transporte a nuestros alumnos para que puedan asistir al colegio, porque no nos olvidemos que hay mucha gente que no tiene vehículo.

Sr. Alcalde: Pero yo vuelvo a repetir la idea es eliminar el pago del transporte, que es mucha plata.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°07

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Proyecto denominado “Adquisición Vehículos para Transporte Escolar, Comuna de Traiguén” código BIP: 40077468-0, para ser presentado en el Gobierno Regional de la Araucanía**

-Aprobar costos de mantención y operación del proyecto denominado " Adquisición vehículo para Transporte Escolar, Comuna de Traiguén"

Directora de Secplan: Solicita Acuerdo para aprobar Costos Mantención y Operación del Proyecto “Adquisición Vehículos para Transporte Escolar, Comuna de Traiguén” código BIP: 40077468-0.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°08

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Costos Mantención y Operación del Proyecto “Adquisición Vehículos para Transporte Escolar, Comuna de Traiguén” código BIP: 40077468-0. De acuerdo al siguiente detalle:**



COSTOS OPERACIONALES ANUALES	LES 93.505.358
Remuneración	\$ 69.600.000
Combustible	\$ 14.154.620
Permiso de Circulación	\$ 838.668
Revisión Técnica	\$ 89.200
Seguros Obligatorios	\$ 172.870
Seguro Automotriz	\$ 8.650.000

COSTOS DE MANTENCIÓN ANUALES	LES 9.211.914
Neumáticos	\$ 3.707.434
Lubricantes	\$ 744.360
Mano de Obra Mantenición	\$ 114.320
Lavado y Engrase	\$ 1.845.800
Repuestos y Otros	\$ 2.800.000

- Costo Total Adquisición: \$551.588.550

Dirección Aseo, Ornato y Medio Ambiente

Ingresa a la Sala de Concejo la Srta. Olga López Cares- Directora AOMA- Srta. Cristina Poblete Ruiz y Catalina Escobar Sáez- Médicos Veterinaria AOMA y el Sr. Nicolás Orostica- Profesional Secplan.

-Presentación para aprobación de las siguientes iniciativas para ser presentadas al Gobierno Regional

1. Proyecto “CONTROL DE LA SOBREPOBLACION, IDENTIFICACION Y EDUCACION EN TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS EN LA COMUNA DE TRAIGUÉN”.

Directora AOMA: Buenos días hoy venimos con el equipo de la Unidad Veterinaria y nos acompaña Nicolás de la Secplan por dos iniciativas que son proyectos de la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente que son antecedentes fundantes que se deben acompañar en las postulaciones, es por ello que hoy día estamos acá y el primer proyecto consiste en la ampliación del Punto Limpio, que actualmente está en etapa de formulación y actualmente es una estructura tipo bodega para el acopio temporal de los residuos reciclables con un galpón cerrado de 11x15 metros, son 165 metros cuadrados aproximadamente, destinados a mejorar las condiciones de almacenamiento de los materiales valorizados del Punto Limpio. Esta iniciativa considera la incorporación de un proyecto eléctrico que está la infraestructura y la habilitación de un nuevo acceso vehicular por la calle Pisagua, hasta ahora la iniciativa va valorizada en 175 millones y esa es la aprobación que buscamos hoy día para poder acompañar esta iniciativa en la página del GORE. La segunda iniciativa la viene a presentar las profesionales de la Unidad Veterinaria, que es Cristina Poblete y Catalina, y en compañía de Nicolás que nos ha ayudado todo este tiempo. Decirles que este es un proyecto de alrededor de 647 millones de pesos, que se ha hecho en un tiempo récord por las chicas, así que bueno, las voy a dejar ahí para que presenten a través de una presentación.

Médicos Veterinaria: Procede a realizar la siguiente presentación:





PROYECTO GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

RESUMEN DE PROYECTO

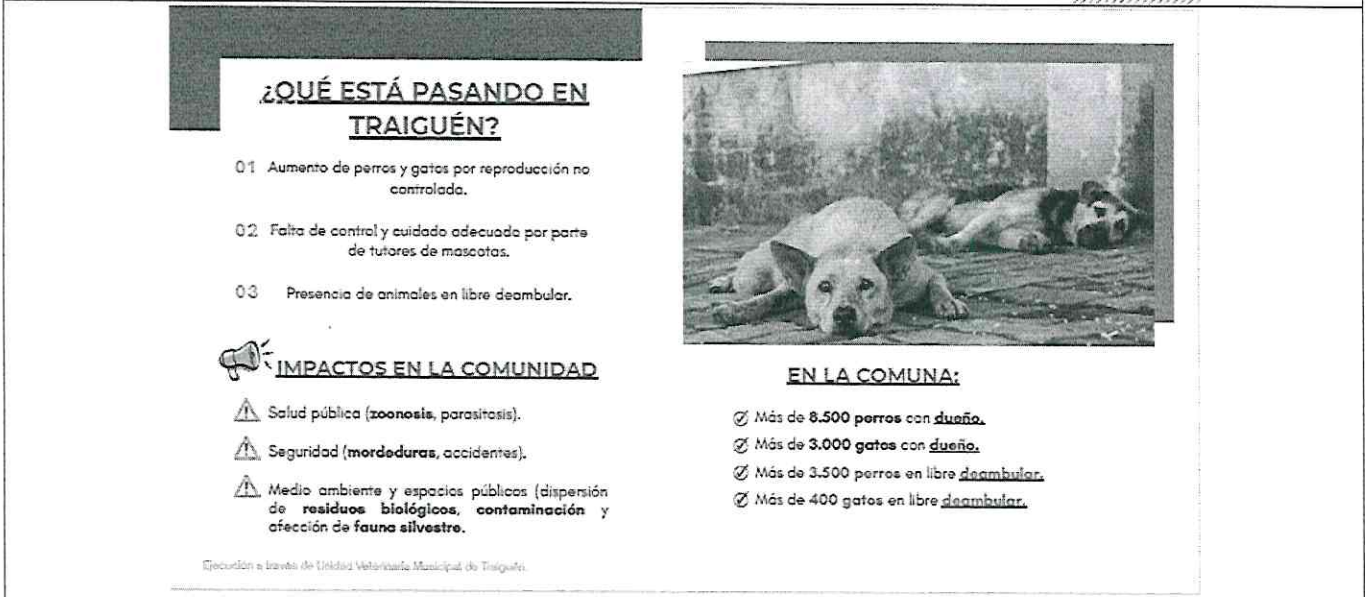
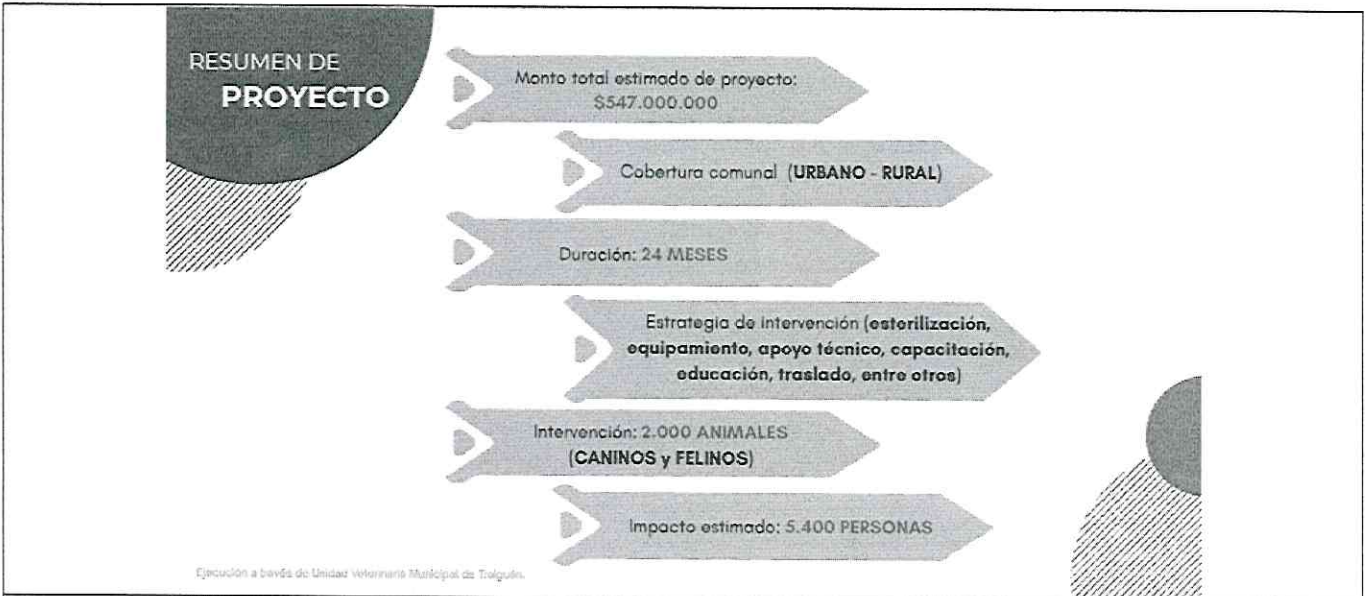
“CONTROL DE LA SOBREPOBLACIÓN,
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN EN
TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS
EN LA COMUNA DE TRAIGUÉN”

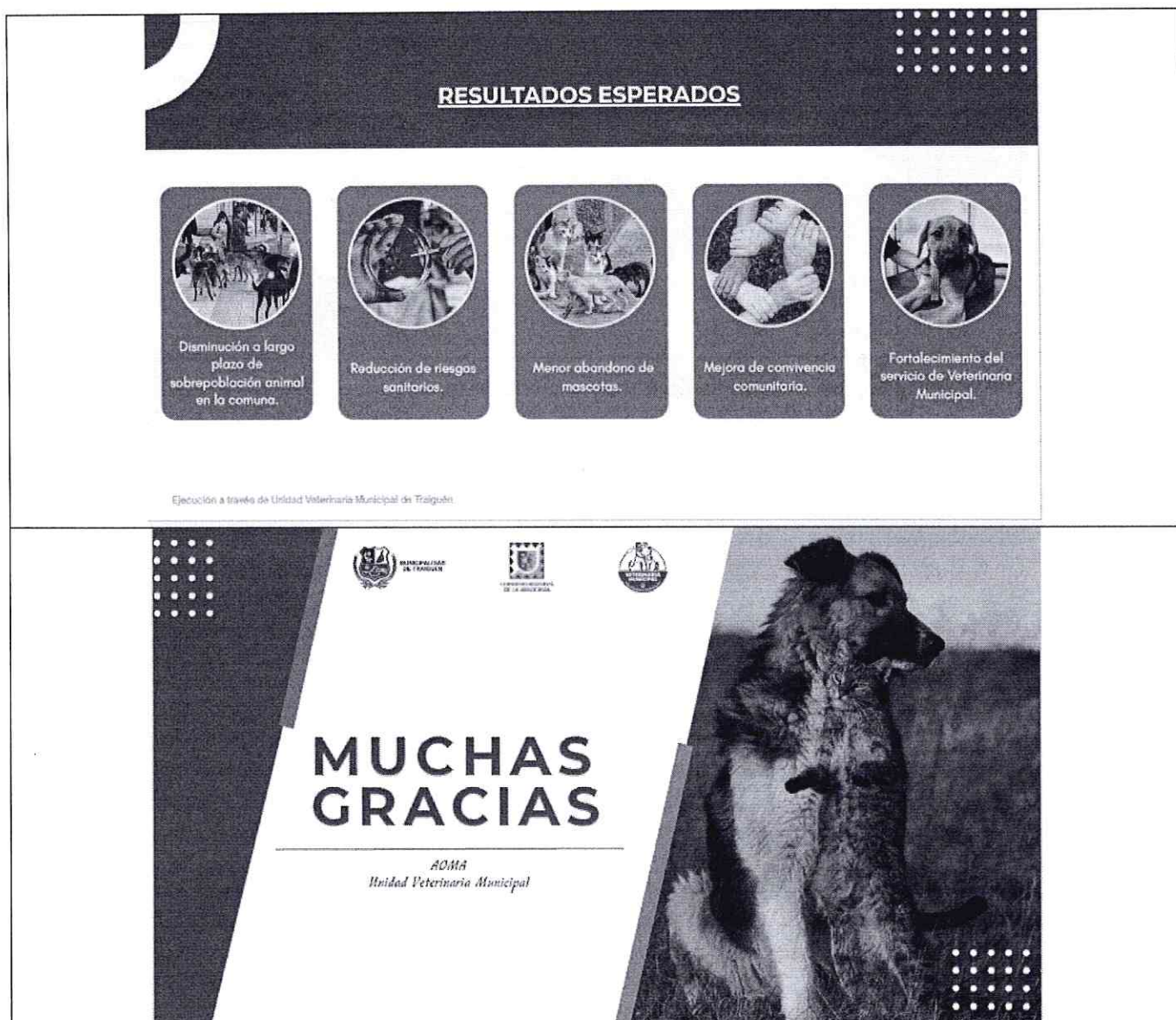
AOMA
Unidad Veterinaria Municipal

Ejecución a través de Unidad Veterinaria Municipal de Traiguén.









Profesional Secplan: El proyecto que expusieron acá las colegas va dentro de un Programa que en este caso va al Gobierno Regional, es uno de los programas pilotos que se va a hacer acá en la Provincia de Malleco, ya se hizo uno en la Provincia de Cautín y Traiguén va a ser el primer plan piloto, entonces, actualmente estamos con 647 millones de pesos de postulación, no es un fondo menor y por eso es a través de un Programa y se llama Control sobre la Población, el nombre viene por delegación del programa que empiece con esa sigla y la idea de este programa es que venga a cubrir las necesidades básicas que tenemos y además de sumarle el tema que teníamos de la Clínica Veterinaria, sumarle la hospitalización y que todo sea un complemento para la Comuna y tomar todos los ejes que no teníamos en este caso vistos y cubiertos por el tiempo que ha pasado.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Felicitar en primer lugar a los gestores de este programa, que es la Comisión de Tenencia Responsable de Mascotas, que la preside la Concejal Alicia Castillo, Hugo Mario, Iván Luengo y Roberto Weidmann, felicitar al equipo de la veterinaria municipal, creo que han hecho un muy buen trabajo en el sentido que esto viene a complementar, a reforzar el programa de esterilizaciones que ya realiza el Municipio y lo más importante es que apunta al sector urbano y rural de la Comuna, porque el tema de la presencia de animales o mascotas en situación de abandono en el sector rural es bastante alto y también genera muchos problemas a los agricultores, la crianza de ganado y todo eso, esperar que nos vaya muy bien y que lo logremos en un corto plazo.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Quiero felicitarlas a ustedes y de forma muy especial quiero agradecer a don Félix Contreras, que es el encargado de Medio Ambiente del Gobierno Regional. Ex-Seremi de Medio Ambiente, donde él a nosotros nos dio todas las garantías para ustedes ejecutar el proyecto y antes que fuera oficialmente ingresado poderlo ver y eso es importante. También agradecer a la Presidente de la Comisión que les habla, porque honestamente, vuelvo a agradecer a don Félix, porque fuera de ser



profesional fue una persona que se presentó muy abiertamente y voluntariamente a nosotros y también a la Comisión que hicimos las coordinaciones las bajadas con este caso con don Félix y yo creo que eso es importante poderlo nombrar, independientemente de lo que ustedes hicieron en el plazo, que fue excelente, ahora tenemos que esperar y tengo toda la fe que nos ira bien y seguro luego habrán más Comunas que se quieran sumar y tenemos que ser dadivosos con ellos, así como con nosotros han sido también. Así que, agradecer a OMA de Temuco que también estuvimos allá y también nos cooperaron.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Bueno, es una alegría oír que ya están concluyendo esta etapa de trabajo, la verdad que si no tuviéramos tan poca educación y tan poca empatía los humanos no tendríamos que llegar a hacer este tipo de proyectos. Yo entiendo que hace mucho tiempo, en Chile, y Traiguén no está exento de eso y tenemos, lamentablemente, una gran cantidad de abandono y de maltrato y de mucha inconsciencia del sufrimiento que tienen los animales y la verdad que yo les agradezco mucho que se hayan hecho parte de este trabajo, que ha sido una iniciativa que nos convidó a reunirnos el Core Essio Guidotti, que creo que corresponde a que a él lo mencionemos, porque él fue quien nos invitó y que acordó a esta reunión, en la cual participamos como Comisión, con la presencia del Administrador y gracias también al Municipio, ya que el Alcalde nos prestó un vehículo y fuimos a reunirnos y la verdad que avanzó muy rápido.

Yo espero, sinceramente, que esto contribuya, porque, como siempre decimos aquí en esta mesa, las autoridades pasan, inclusive más adelante pueden haber otros veterinarios, aquí lo importante es cómo construimos y qué dejamos para las futuras generaciones, qué le dejamos a la Comuna en el fondo y por la gran cantidad de recursos que hay, más de casi 700 millones, entiendo que vamos a contar también con equipos, con otros profesionales y con un servicio que no tenemos, por ejemplo el de captura, tenemos muchos perros que son asilvestrados, entonces hay hartos temas que envuelven esto. Pero sobre todo me quiero detener que hace unas semanas atrás varios perros fueron abandonados y deambulan por la calle, un perrito muy flaquito y hoy día estaba atropellado en la carretera y hace 15 minutos lo fueron a buscar y ya estaba fallecido, entonces, cuando yo me pongo en ese lugar y digo, ¿por qué tienen que vivir eso? por la responsabilidad primero nuestra de abandonar y también por la falta nuestra como Municipio de fiscalizar, eso también es muy importante, fiscalizar y que todo resulte como corresponde y que esto sea realmente un beneficio para la Comuna, esto va a dejar muchos instrumentos, mucha tecnología y le hacemos también una invitación a la gente que está viendo el Concejo de que cuando esto se materialice, lo ocupe y que no nos pase lo que nos pasa siempre cuando hacemos estas campañas y que la gente no llega y poco menos hay que ir a buscarlas a la casa y las agrupaciones animalistas estamos disponibles para colaborar con este proyecto que también esperamos que llegue al campo, también sabemos que ahora vamos a contar con este carro de clínica móvil y que todos estos esfuerzos que a lo mejor hace 15, 20 años atrás no existían en la mesa de los Concejos de las Municipalidades de Chile, hoy día sí son un tema y no solamente por el que le gusta o el que no le gustan los perros, y me gusta hacer hincapié en ello, porque estamos llegando a un tema de salud pública, un tema de seguridad y la verdad es que creo que Traiguén merece este proyecto, que además para las otras Comunas va a ser un ejemplo si todo resulta bien porque ustedes saben que esto es una iniciativa única en Malleco. Así que felicitarles a ustedes y darle gracias al Alcalde por el apoyo.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Agradecer a la Comisión, a Essio Guidotti por plantear esta iniciativa y principalmente a los que se llevan el trabajo pesado, digámoslo así, la carga administrativa de realizar este proyecto, yo sé que trabajaron bajo presión, contra el tiempo, pero la verdad es que va a ser gratificante para ustedes cuando en un tiempo más podamos disminuir estas situaciones tan dolorosas como las que comenta Alicia y todos somos testigos a diario, no solamente del maltrato animal y del abandono, sino que también de las consecuencias lamentables cuando vemos vecinos, niños que han sido mordidos, que han sido atacados y esperemos que vayan solucionándose con este tipo de proyectos, porque finalmente la responsabilidad no es de los animales, sino de la irresponsabilidad y de la enajenación de ese dolor que significa o que supone el maltrato animal desde las personas hacia ellos. Así que, felicitaciones, muchas gracias, espero que también la veterinaria municipal, como se lo ha pedido la comisión de salud, pueda tener el respaldo con el personal que necesitan trabajar también, falta apoyo técnico para las veterinarias, así que esperemos que sigamos mejorando en esta área, esto es algo de largo aliento, vamos a lograr el control de la natalidad y la sobrepoblación probablemente en muchos años más, pero es un paso muy importante el que está dando la comuna en este año. Así que eso, muchas gracias al equipo.

Sr. Concejala Iván Luengo Castillo: Respecto al proyecto que se presenta en este programa, no hay mucho que decir, parece que había un formato tipo.



Médicos Veterinaria: Si

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Ustedes tuvieron que completar ese formato tipo y postular, bueno primero felicitar a los que han participado, porque es una muy buena iniciativa, pero a mí me llama la atención el monto, porque por ejemplo hablamos de 647 millones, mucho dinero en este programa y se habla que vamos a ser piloto de Malleco, pero veo que hay contempladas 2.000 esterilizaciones, y la esterilización en promedio, hay clínicas que cobran \$25.000, otras \$40.000, pero en promedio más o menos son como \$30.000, cierto, entonces son \$60.000.000 y lo que pasa es que cuando son recursos del Estado nos tenemos que preocupar que se inviertan bien, entonces el común denominador de la gente de la comuna espera que esterilicemos, porque esa es la solución a la sobrepoblación que tenemos, esterilizar, por supuesto, y en promedio que sean 7 esterilizaciones al día por la cantidad de perros que teníamos que nos compartían información de una profesional que maneja el tema y nosotros vamos a tener un promedio de 2,7, entonces yo desconozco en qué van a ser invertidos, si son \$60.000.000 en esterilizaciones, el resto desconozco y no cuestiono en ningún caso a ustedes que elaboraron el proyecto, porque ustedes se cifieron a los estándares que hay y el programa viene así y aquí lo que interesa es controlar la población, usted muy bien señala que esto es de largo aliento y que los ejes fundamentales son educar y el tema de esterilizar, es importantísimo, pero aquí del total hay como 580 millones que yo desconozco en qué se van a invertir, ojalá, no voy a hablar de lo que no sé, solo digo que me llama la atención y me gustaría saber esos 580 millones ¿en qué se van a invertir?, porque si no mal recuerdo en el gobierno pasado, comunal, esterilizamos alrededor de 3.000 en el en los 4 años y este proyecto que se anuncia como la gran solución son 2.000, entonces, por eso yo digo que es aterrizar un poquito y quizás por mi ignorancia, yo desconozco en qué se va a invertir el otro, ojalá sea la infraestructura, algo que quede, obviamente que reitero las felicitaciones para el equipo que trabajó y que hicieron el proyecto, pero tengo mi apreciación respecto a lo que viene del gobierno regional.

Profesional Secplan: Al ser un programa como de control sobre la población, es un programa que se tiene que llenar 8 formularios tipos y no es que el programa esté prediseñado, pero son con datos reales de la comuna y no solamente en este caso el control sobre la población, como se llama este programa, esto involucra la esterilización, también involucra el tema de la educación en los colegios y como es un plan piloto, además involucra todo lo que son los procedimientos de captura, en este caso también de los animales, y de los insumos que se tienen que realizar, además la contratación de profesionales por 24 meses, que dura el programa que son externos, que no van a ser en este caso de la municipalidad y estoy hablando de otro veterinario, un técnico veterinario, en realidad de un equipo clínico donde son alrededor de 6 personas que se tratan por 24 meses, sumar los insumos que están dentro del programa, el tema del control de la sobrepoblación con los chips, entonces es mucho dinero que puede ir variando, esto es lo máximo que podemos optar y si necesitan más detalles, yo les puedo entregar los anexos con los valores y la cotización, para que ahí ustedes realmente vean el tema de cuánto duran los planes.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Lo importante es que en ciudades como Temuco hay muchas clínicas, donde también los perritos que van a esterilizar y dentro del programa nuestro, igual incluye eso y tenemos que reconocer que cuando salga este programa después van a quedar muchos insumos y cosas para nosotros y todos los profesionales son a través de licitaciones externas.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: En primer lugar, ser parte pioneros en Malleco es una tremenda oportunidad que se nos ha dado de parte del gobierno regional. Agradecer a ustedes, a los profesionales de haberse llevado a este trabajo en un muy corto plazo, algo que a lo mejor pudo haber llevado mucho más tiempo, pero con las capacidades y la expertiz que tienen ustedes, obviamente salió muy rápido y ha podido ser presentado en la fecha que se necesitaba que fuera entregado.

Lo que sí quiero, consultarles, ¿a ustedes le han llegado los insumos para esterilizaciones? ¿Hay recursos municipales para lo que se ha estado pidiendo desde hace mucho tiempo?

Directora AOMA: No, De hecho, acabo de oficiar a la Dirección de Finanzas reiterando la solicitud de la compra ágil de la Unidad Veterinaria.

Sr. Alcalde: Antes de someter a votación a los GORE que están escuchando que apoyen este proyecto a Essio, Hugo y Elena.-



Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°09

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar iniciativa denominada “CONTROL DE LA SOBREPOBLACION, IDENTIFICACION Y EDUCACION EN TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS EN LA COMUNA DE TRAIGUÉN”, para ser presentada en el Gobierno Regional.**

Sr. Alcalde: Somete a votación el segundo proyecto presentado por la directora de AOMA, respecto a la construcción de ampliación punto limpio comuna de Traiguén

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo y me parece muy bien que se invierta en este tipo de iniciativas y pedirle que sigan priorizando en las líneas de inversión lo que es reciclaje y lo que es punto limpio.
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°10

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar iniciativa denominada “CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN PUNTO LIMPIO COMUNA DE TRAIGUÉN”, para ser presentada en el Gobierno Regional.**

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Respecto de lo que comenta el colega Roberto, yo desde que inició el año que vengo comentando esto y según lo que tú comentas, Olga, este mes deberían llegar los insumos para poder atender.

Directora AOMA: La verdad, concejal, que no tengo la certeza de que vayan a llegar los insumos, yo le hice una reiteración a la dirección de finanzas, donde nosotros volvimos a ingresar una compra ágil con los mismos insumos que solicitamos en primera instancia, que esto fue a mediados de febrero donde hicimos la primera solicitud de la compra ágil, la cual no se realizó, posterior a eso, lo conversamos nuevamente con el director de finanzas por temas financiero y luego no se hizo la compra y ahora estoy reiterando por oficio para que ellos consideren y poder nosotros tener esos insumos. Ahora, si suben esta compra en estos días, nosotros tendríamos que estar evaluando ya a fines del mes de mayo, pero el tema es que en finanzas están retenidas varias compras.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Lo que pasa es que por casi dos meses o quizás más, se dice que no hay insumos, pero muchas personas me han dicho, y sobre todo que se han acercado a la agrupación, diciendo que no atienden porque no hay insumos, pero ¿no está la posibilidad que puedan atender al paciente y dar una receta para que la persona pueda comprar? , porque me han dicho que no atienden para nada, entonces me gustaría transparentar esa situación.

Directora AOMA: Las chicas, están atendiendo,

Médico Veterinario- Srta. Catalina: Sí lo hemos hecho y las veces que no hemos podido atender es porque no estamos acá o estamos avanzando proyectos fuera de la veterinaria, pero cada vez que estamos en la veterinaria y llega algún paciente, nosotros sí lo atendemos.



Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Es bueno que uno conozca las dos partes, yo tengo que preguntarle a ustedes también y cuando ustedes no están ahí, ¿quién queda? ¿En el horario deberían estar ahí?

Directora AOMA: Siempre hay administrativos

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Lo otro, es que se supone que teníamos un área de fiscalización también en la veterinaria, que no tiene nada que ver con el proyecto. ¿Eso no está funcionando?

Directora AOMA: Lo que pasa es que comúnmente las fiscalizaciones se hacen en conjunto con la médico-veterinaria, más el fiscalizador, en este caso, algún inspector.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Sobre todo lo digo porque si ahora no tenemos insumos y no se puede atender, sería bueno que pudieran ahora trabajar en fiscalizar mientras.

Médico Veterinario- Srta. Cristina: Por el momento estamos en el proceso de elaboración del contrato del proyecto FNDR que está pendiente, ya que la elaboración del contrato lo hacemos nosotros, luego la programación ya se adjudicó y la coordinación y planificación de las esterilizaciones con los sectores rurales también lo hacemos nosotros, entonces eso va a ser nuestro trabajo a las próximas dos semanas y se espera la última semana de mayo comenzar con las esterilizaciones en sectores rurales.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Una cosa chiquitita, yo le había hecho la solicitud en algún momento a la directora, que cuando tengan que salir, el ideal es que no vayan las dos veterinarias juntas, sino que vaya una más un inspector y quede la otra veterinaria, en este caso, atendiendo lo que puedan con la falta de insumos que hay, pero el ideal sería que no quedara ninguna de las dos veterinarias en el establecimiento para que no se produzcan este tipo de cosas dentro de lo posible.

Directora AOMA: Fue algo circunstancial en los momentos que no estuvieron allá juntas, pero sí, efectivamente, se está atendiendo, si bien no hay insumos, las chicas revisan el paciente, derivan cuando hay urgencias, cuando ya no se puede hacer mucho, y ellas sí están trabajando en eso. De hecho, estamos programando también capacitaciones y lo vamos a oficiar al DAEM para que nosotros también comencemos a capacitar, ya que no hay insumos.

Fomento Productivo

Ingresa a la sala de concejo el Sr. Jorge Tapia- Director de Fomento Productivo y el Sr. José Rojo- Coordinador del programa de entrega de agua potable.

- Solicitud para aprobar Convenio de colaboración para emergencias
- Solicitud para aprobar Convenio de Colaboración Déficit Hídrico.

Director de Fomento Productivo: Procede a dar lectura y explicar el siguiente correo electrónico enviado con fecha 30 de abril de 2026:

Estimado Secretario Municipal : Junto con saludar, solicito a Ud. por favor incorporar en tabla (04-05-26) para acuerdo de concejo la aprobación de 2 convenios de colaboración a suscribir con delegación presidencial provincial de Malleco y la Municipalidad de Traiguén esto debido a que los convenios contemplan una vigencia de 3 años (hasta Abril de 2029), pudiendo renovarse por períodos iguales sucesivos, por lo tanto es un plazo que excede el actual período Alcaldicio y se requiere contar con el acuerdo del concejo.

- Convenio de colaboración para emergencias
- Convenio de Colaboración Déficit Hídrico.

Esperando una buena acogida
Saluda Atte.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo



Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°11

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE MALLECO Y MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN (para programa de déficit Hídrico y Emergencias), por un periodo de 3 años (hasta Abril de 2029), pudiendo renovarse por periodos iguales sucesivos**

Dicho acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar compromete al Municipio por un plazo que excede el periodo Alcaldicio. Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Hace unas semanas solicite información sobre el Flujograma y las características de entrega del agua en el sector rural y no ha llegado la información.

Director de Fomento Productivo: Nosotros estamos en proceso de elaboración de lo requerido, pero a nosotros no nos ha llegado oficialmente el requerimiento, porque ahora la modalidad cambio y todo se distribuye al señor administrador, pero estamos preparados.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Lo otro, es que durante el fin de semana recibimos el llamado de diversas entidades públicas a nivel regional dando cuenta que la municipalidad no estaba abasteciendo de agua al sector Códore de Malleco y quiero agradecerle a Jorge Tapia, la respuesta, porque lo llame fuera de horario y además, esto no era resorte municipal porque no era una entrega habitual y que además, Jorge lo resolvió en un plazo de una o dos horas desde que le dieron el aviso a él, así que agradecer su compromiso.

Sr. Alcalde: Ahora ¿está todo normal?

Director de Fomento Productivo: Sí, se normalizó, lamentablemente, yo creo que hubo un problema de comunicación ahí con el dirigente, pero a nosotros nos llegó el requerimiento el día jueves a las 14:30 horas, vía WhatsApp, de un familiar en el que estaba en el sector de Santa Bárbara, y que su mamá era un adulto mayor, y nosotros llegamos a las dos horas al sector y eso se produjo debido a que en el sector de Chufquén, hay un derivado del canal Chufquén, que se llama el canal Quino, y estaban haciendo unos arreglos en el sifón y ese sifón se obstruyó y eso impidió que pasara el agua al canal Quino y eso lamentablemente afectó los pozos noria de las familias que había en ahí. Al día de hoy, se recuperó el agua, nosotros fuimos a terreno el día jueves, después en la jornada de la tarde, para dar respuesta y entrega de suministro hídrico, y además coordinamos una reunión para el día miércoles o jueves va a ser lo más probable, para ver la posibilidad de que esas personas que no están en el camión aljibe, porque el camión va para el sector y le entrega agua a cerca de 10 familias, pero hay un grupo hoy día que no requiere de esa agua, pero sí se vio afectada por ese arreglo del sifón. Pero se dio respuesta rápido, y agradecer a los colegas igual, porque aquí el trabajo que hace José Rojo con su equipo, es importante, porque con los medios que ellos tienen, siempre dan respuesta inmediata.

Coordinador del programa de entrega de agua potable: Yo estuve conversando igual con el presidente, para el día jueves poder realizar una reunión con ellos y explicarle un poco cómo funciona el programa, y también poder aplicar lo que es la ficha básica de emergencia hídrica para que las personas que se les va a entregar agua potable, se regularice en el sistema.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Me sumo a lo que dicen, porque también es importante que a veces se dicen muchas cosas en las redes sociales, y ustedes hacen la bajada en terreno de las encuestas, eso es importante, no que la gente tenga que acercarse acá, sino que ustedes van allá. Yo anduve en esos sectores en unas reuniones y de verdad que les aclaré eso, y especialmente por lo que ocurrió con el agua, porque es fácil escribir a veces, pero hay que tener la parte fundamental, así que yo le agradezco esa parte, de verdad, y todos los vecinos inmediatamente se sustentaron y es importante decir que las compuertas del canal Quino fue las que taparon eso, que no tiene que ver con el municipio.



Varios.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Quiero leer una solicitud que procederé a dar lectura:

SOLICITUD DE CAMBIO DE NOMBRE DE RECINTO DEPORTIVO MUNICIPAL E INSTAURACIÓN DE CAMPEONATO NACIONAL DE BASQUETBOL.

A: Sr. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Traiguén
Honorable Concejo Municipal de Traiguén

De: Ex seleccionados nacionales, regionales y provinciales de basketbol de
nuestra comuna y

Directiva Club de basketbol Traiguén

Fecha: Abril 2026

Materia: Solicitud de cambio de nombre del Gimnasio "Patricio Phillips" a "Ismenia Pauchard" e instauración de campeonato nacional de básquetbol en la comuna.

Junto con saludar cordialmente, nos dirigimos a ustedes con el propósito de exponer y solicitar formalmente lo siguiente:

- 1.- Cambio de nombre del actual Gimnasio Municipal "Patricio Phillips", proponiendo que este recinto pase a denominarse "Gimnasio Ismenia Pauchard".
- 2.-Instauración de un campeonato nacional de básquetbol, de carácter anual, denominado "Cuna de Ismenia Pauchard", a desarrollarse en nuestra comuna.

Ambas iniciativas buscan rendir un reconocimiento integral y permanente a una de las figuras deportivas más relevantes nacidas en Traiguén, fortaleciendo al mismo tiempo el desarrollo deportivo y la identidad comunal, por lo mismo nos permitimos argumentar lo siguiente.

Ismenia Pauchard fue reconocida por la federación internacional de baloncesto (FIBA) con el máximo galardón que entrega esta entidad y el que es reservado solo para las leyendas de este deporte, FIBA reconoce en Ismenia Pauchard, una trayectoria excepcional y una contribución histórica al basketbol mundial, se hace mención además que es la primera y única chilena en recibirlo.

Es así como hoy en día y desde el 21 de abril de este año fue incorporada de manera póstuma al "FIBA Hall of Fame" y es incorporada a la clase 2026.

1. Reconocimiento a una trayectoria deportiva de excelencia

Ismenia Pauchard fue una destacada basketbolista chilena, cuya carrera alcanzó niveles de alto rendimiento, tanto a nivel nacional como internacional. Su disciplina, liderazgo y compromiso con el deporte la posicionaron como una referente del basketbol femenino en Chile, dejando un legado que trasciende generaciones.

2. Referente internacional del basketbol femenino

Su desempeño deportivo la convirtió en una figura reconocida más allá de nuestras fronteras, siendo ejemplo de dedicación y excelencia. Representó a Chile con orgullo, contribuyendo al posicionamiento del basketbol femenino en escenarios internacionales.

3. Origen comunal: identidad y pertenencia

Ismenia Pauchard nació y vivió sus etapas iniciales y de juventud, en la comuna de Traiguén, lo que refuerza el sentido de identidad local. Su historia demuestra que desde nuestra comuna pueden surgir talentos de nivel mundial, constituyéndose en un símbolo de orgullo para toda la comunidad.

4. Homenaje póstumo a una deportista de élite

El cambio de nombre del gimnasio y la creación de un campeonato nacional en su honor, representan un acto de justicia y reconocimiento póstumo a una mujer que dedicó su vida al deporte, alcanzando logros de alto nivel y reconocimiento internacional.

5. Equidad de género y visibilización de la mujer en el deporte

Estas acciones constituyen medidas concretas en favor de la equidad de género, visibilizando el aporte de las mujeres en el deporte. Nombrar infraestructura y eventos deportivos en honor a una mujer permite avanzar hacia una representación más equilibrada en los espacios públicos.

6. Incentivo para las nuevas generaciones

Asignar el nombre de Ismenia Pauchard al gimnasio y crear un campeonato nacional en su honor generará un impacto positivo en niñas, niños y jóvenes de la comuna y del país, quienes podrán identificarse con una figura cercana, fomentando la práctica deportiva y el desarrollo de talentos.



7. Creación del Campeonato Nacional "Cuna de Ismenia Pauchard"

Se propone la creación de un campeonato nacional de básquetbol, de carácter anual, denominado "Cuna de Ismenia Pauchard", con sede en la comuna de Traiguén, cuyos objetivos principales serán:

1. Reunir a equipos de distintas regiones del país.
2. Posicionar a Traiguén como un polo de desarrollo del básquetbol nacional.
3. Fomentar el turismo deportivo y la economía local.
4. Generar una instancia permanente de homenaje y memoria histórica.
5. Incentivar la participación de mujeres y hombres en igualdad de condiciones.
6. Este campeonato permitiría proyectar el nombre de la comuna a nivel nacional, consolidando su identidad como cuna de una destacada deportista de élite.

8. Marco normativo que faculta al municipio

La Ilustre Municipalidad cuenta con atribuciones legales para llevar adelante ambas iniciativas, conforme a la normativa vigente:

Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

Artículo 4°: Establece que las municipalidades tienen como finalidad satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural.

Artículo 5°, letra c): Faculta a las municipalidades para administrar los bienes municipales.

Artículo 5°, letra e): Permite el desarrollo de actividades deportivas y recreativas.

Artículo 65, letra j): Señala que corresponde al Concejo Municipal aprobar la denominación de bienes municipales y espacios públicos.

Asimismo, la organización de eventos deportivos comunales o de carácter nacional se enmarca dentro de las funciones municipales de promoción del deporte, pudiendo ejecutarse directamente o mediante convenios con organizaciones deportivas, conforme a la normativa vigente.

9. Solicitudes

En virtud de los antecedentes expuestos, solicitamos respetuosamente al Honorable Concejo Municipal y al Sr. Alcalde:

Aprobar el cambio de nombre del Gimnasio Municipal "Patricio Phillips" a "Gimnasio Ismenia Pauchard".

Instaurar oficialmente el campeonato nacional de básquetbol "Cuna de Ismenia Pauchard", con carácter anual y sede en la comuna de Traiguén.

Reconocer mediante estas acciones el legado deportivo, social y cultural de esta destacada deportista traiguénina.

Promover, a través de esta iniciativa, la equidad de género, el desarrollo deportivo y el posicionamiento de la comuna a nivel nacional.

Sin otro particular, y esperando una favorable acogida a esta solicitud que honra la historia, identidad y proyección de nuestra comuna, se despiden atentamente.

Club de básquetbol Traiguén

Deportistas y ex seleccionados

Domingo Grando B.
 RENE GASEP H.
 EDUARDO ARROYO
 Juan Romero A.
 Juancho Santa
 Ricardo Arriagada
 Mario Arce N.
 Héctor Gutiérrez

Traiguén/Abril/2026



Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Hace más de un mes yo creo que había una carta que trajo Alex Aburto con esta misma iniciativa y después también apareció esta premiación que todos conocimos y por lo mismo, la semana pasada, José Miguel Cerda, Encargado de Deportes, me comentó que el lunes 11 de Mayo, desde la Seremfa, quieren venir a reunirse con la Comisión de Deporte por este mismo tema y porque el Gimnasio es IND, entonces quieren venir a Traiguén.

Sr. Alcalde: El Gimnasio tiene el nombre Patricio Phillips, quien fue Alcalde de la Comuna, el arregló la plaza completa, arreglo el gimnasio y como era Alcalde me lo pidió un ex diputado, Don Edmundo Villouta Concha y gracias a él colocamos el tema porque don Patricio fue el que arregló el gimnasio, entonces, no es llegar y cambiar el nombre

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Esa iniciativa a mí me la habían planteado unas personas que firman ahí y la verdad de las cosas que yo no lo planteé acá, porque no correspondía tampoco, porque no había una solicitud formal, pero igual sentí que, no sé, no se ve bien restarle méritos a una persona, a un ex alcalde, donde todas las personas, los antiguos conocen la familia Phillips, por el aporte que hizo a la Comuna en su condición de alcalde y restarle méritos en el sentido de quitarle el nombre y reemplazarlo por otro, no se ve bien. Sin embargo, no quitándole méritos, al contrario, reconociendo los méritos de esta basquetbolista Traiguenina, Ismenia Pauchard, creo que hay otros establecimientos, centros deportivos, en los cuales pueden llevar su nombre, por ejemplo, el estadio fiscal, en Traiguén hay una calle que se llama Ismenia Pauchard, entonces todos los reconocimientos se los voy a dar, pero cambiarle el nombre a un recinto deportivo no se ve bien.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: La verdad es que el único recinto que se realizan competencias de básquetbol es en el Patricio Phillips, se mencionó en una reunión que tuvimos dentro de la semana pasada con todos los que practican básquetbol con respecto al nombre que tiene el gimnasio, que se entiende que es una figura política muy querida por mucha gente acá en Traiguén, pero el aporte deportivo que entrega Ismenia Pauchard, o sea, es en este momento la deportista con mayor influencia a nivel mundial, no hay ningún otro deportista en el país que tenga los logros que tiene ella y nació, creció acá y posteriormente fue desarrollando su carrera deportiva en la capital.

No solamente acá se hace solicitud a que el Concejo Municipal y el señor Alcalde puedan apoyar esta iniciativa, sino que además se solicita que se instaure en la cuna de Ismenia Pauchard el campeonato con su mismo nombre, que son dos cosas distintas, pero que también vienen a trabajar y a posicionar en la historia lo que nosotros debemos reconocer.

Y lo otro, Alcalde, también está dentro de las propuestas de un polideportivo, se está trabajando en eso. Pero, además del tema del cambio de nombre que aquí lo solicitaron personas de todos los partidos políticos y también grandes deportistas de nuestra Comuna, no solamente es el tema del cambio de nombre, sino que también es la generación del campeonato. Así que le dejo las dos inquietudes.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Es respetado todo lo que se pide, pero creo que deberíamos pasarlo por Comisión y trabajarlo, a pesar que es un gimnasio del IND, pero la Presidenta de la Comisión dijo que se habían comunicado con ella, de la Regional, entonces, después, obviamente, traerlo acá a la mesa.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Lo otro hay un paradero en la calle Urrutia saliendo acá de Traiguén, bajando pasado Belisario Prat esa garita está cubierta alrededor con zinc y los vecinos de ahí se quejan que habitualmente pasa gente ebria golpeando la garita y genera muchísimos problemas de ruido, así que la idea de la solicitud es que se pueda cambiar el reborde de esa garita.

Y por último que lo traían los Varios lo mencionamos antes, saludar a la señora Patricia Gutiérrez y don Luis Villagra que participaron en la maratón nacional, pero también a reiterar, Leonardo Quezada, Héctor Avendaño, Rodrigo Parra, Felipe Muñoz, Braulio Núñez, Cristian Urrutia, y a Danitza Morales que nos dejaron tan bien representados en la maratón más importante que hay en el país.

Agregar mis felicitaciones a Cultura y a la Pastoral social por el maravilloso rescate de tradiciones que hicieron para el tema de la Cruz de Mayo, ya que pasaron los conjuntos por las poblaciones, por el sector Hospital, por La Ribera y otros sectores y en Las Obras también se realizó la Cruz de Mayo en la Junta de Vecinos, así que felicitar a todos los que trabajan rescatando las tradiciones culturales y religiosas.



Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Esto corresponde a calle Serrano con Avenida Suiza, y hace mucho tiempo que vengo pidiendo esto, no solo en esta administración, en esa intersección de calles, está instalada esa campana donde se almacenan vidrios, hay un letrero que dice no botar basura y es lo que menos hacen, porque lo que más hacen es botar basura en esa esquina y lo es complicado porque con el cambio de tránsito de la calle Balmaceda que se hizo unidireccional, para poder venir desde el centro y tomar calle Balmaceda o salir de Traiguén, por ese sector hay que pasar obligatoriamente por ahí y parar en esa esquina que no vengan vehículos del lado este y la campana y el letrero impiden la visibilidad de los vehículos que vienen por la calle Serrano y puede ahí ocurrir un accidente, por lo que quiero solicitar que retiren ambas cosas, ya que el letrero no cumple ninguna función.



Por otro lado, bueno, esa imagen que ustedes ven ahí con los pastizales, la basura, eso se viene replicando en varios sectores, hay una crecida del pasto en todas las calles y esta calle como Serrano, por ejemplo, que tiene veredas bastante anchas, bandejes, se nota aún más, o sea, entiendo que AOMA está colapsado, que no tienen personal y todo, pero yo quisiera pedirle que por lo menos prioricen algunos lugares sobre la calle Coronel Urrutia con los pastizales y ese corte va a durar mucho porque ya no viene calor, por lo tanto, el pasto no va a crecer tan rápido, pero preocupémonos del aseo y la presentación, ya que lo mismo ocurre con el acceso principal al Cementerio, ese parque está muy sucio, hay ramas, muchas hojas, hasta basura hay, al llegar al portón de abajo, entonces se ve que falta preocupación y le pido a los encargados de Cementerio que se den una vueltecita por fuera, para preocuparse de eso.

Con este plan de ahorro que están planteando a propósito del alza de los combustibles y todo lo que viene, preocupémonos del alumbrado público también, porque en el día aparecen luminarias encendidas y todo el día, y recuerden ustedes que el alumbrado público lo paga el Municipio, por ejemplo este fin de semana estuvo encendida la calle Santa Cruz entre Basilio Urrutia y Coronel Urrutia y Saavedra y parte Coronel Urrutia, entonces Frontel nos provee del suministro, pero ¿quién paga? ¿Quién tiene que velar por ahorrar ahí?

Traigo un video de la sede de la Junta de Vecinos Rotonda, que en realidad es una casa muy antigua que está ubicada en la calle Saavedra #1038, que se adquirió en la administración anterior, donde se compró para esa Junta de Vecinos y los vecinos han hecho el mayor de los esfuerzos por reparar esa casa antigua y ponerla en funcionamiento para los fines que fue adquirida, que fue una sede social, pero miren las condiciones en que está, está en pésimo estado y está el mobiliario de la Junta de Vecinos, y en esas condiciones está, tiene un problema de techumbre, aparte de la antigüedad de la casa, el deterioro propio de la humedad, de las filtraciones. Entonces, como la casa es muy antigua, le quiero pedir que cuando se formulen proyectos, postulaciones a distintos fondos, ya sea el DS 27, el SUBDERE u otro, se le pueda dar prioridad a una postulación de una sede comunitaria, una sede social nueva ahí, porque recuperar eso es muy caro.

Por último, quiero felicitar a los Seremis a los Secretarios Regionales Ministeriales de Educación, Vivienda, Bienes Nacionales, y al Director de Subdere, que visitaron nuestra Comuna y felicitarlo a usted Alcalde por las coordinaciones que han logrado tener con los Secretarios Regionales Ministeriales que sin duda están preocupados por los problemas y por los avances de nuestra Comuna, así que invítarlos a seguir visitándonos y aportándonos con los requerimientos que se requieren acá.



Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Me voy a referir al a la propuesta que hizo la colega Benedetti, primero sin duda que una deportista destacada, no solamente a nivel nacional, sino que mundial, por lo tanto, corresponde que nosotros también estemos a la altura, porque acá nació y sé que hay muchas autoridades que han tratado de colgarse este tema, digámoslo como es y hay que colocarlo al piso, aterrizarlo un poquito. Primero, en un Concejo que participé, la primera vez que fui Concejal, nosotros le colocamos el nombre a un pasaje y algunos pueden encontrarlo que es poco, pero ya en ese concejo, 2008-2012, se reconoció como Comuna a la señora Ismenia, el logro que obtuvo hoy día es importantísimo, es un logro mayor y creo que efectivamente hay que darle una vuelta al tema del campeonato, el tema que si bien es cierto nosotros no podemos cambiarle el nombre porque es IND, pero sin duda que también podemos tomar un acuerdo y decir que a nosotros nos gustaría que ese edificio que es IND tuviera tal nombre, lo podemos hacer.

Ahora, cambiarle el nombre y colocarle otro, ese también es un tema, pero que corresponde un reconocimiento y que ojalá podamos impulsar nosotros desde acá un campeonato nacional financiado por el IND, sería fantástico, pero sí quiero también recordar que en el Concejo anterior, y en este también lo dije, nosotros también tenemos un premio nacional de literatura, y ese edificio es municipal, y hay que decir las cosas como son, nosotros en un momento cuando lo propuse, se votó y se aprobó el nombre de Luis Durán, y después se volvió a proponer por alcalde para revocarle el nombre, yo no sé qué pasó en el camino, pero me pareció muy mal, porque en este momento desde el punto de vista del deporte, nadie tiene la estatura de Ismenia Pauchard y cuando los deportistas, en este caso el básquetbol, piensan en el gimnasio es donde más corresponde, como nosotros le hicimos un reconocimiento a Leonel Beltrán en la Sala de Concejo, es donde se desarrolla esa actividad, pero también me gustaría que le diéramos una vuelta y usted pudiera proponer ahora que se remodeló la Casa de la Cultura y todo de colocarle el nombre que yo le he propuesto al Concejo anterior y a este si usted lo tiene bien, Alcalde, de Luis Durán.

Por otra parte, apoyo lo que la colega plantea, en el sentido de que nosotros no podemos cambiar el nombre, pero podamos conversarlo entre todos, porque la primera persona que me habló de este tema y me parece que corresponde que lo digamos, fue Alex Aburto y habló con muchos Concejales, y corresponde que se diga y me parece una buena idea que el Club Deportivo lo tome y lo presente formalmente, porque no es una simple carta, es del Club de Basquetbol que nos ha representado en todo el país y además en el extranjero y ese Campeonato Cuna de Ismenia Pauchard me parece muy bien, porque en Argentina cuando fue el Club Deportivo había un campeonato que se llama, a propósito, un nombre Cuna de Campeones y eso es por un basquetbolista, entonces quizás en este inmueble no podemos cambiar el nombre pero si nosotros como autoridades locales tenemos el derecho y el deber de plantearlo aquí

Respecto a mis varios, quiero primero la señora Nancy Caro que vive en Balmaceda 1042, ella tiene un problema con un árbol que está en la vía pública donde las ramas están en los cables, incluso ella me decía ver la posibilidad de podarlo, pero corresponde que lo hagamos nosotros porque es peligroso.

Lo otro, es la señora Lela Irribarra, más conocida como la señora Lela Lillo, ella hace bastante tiempo que ha venido planteando un tema respecto a un árbol en una tumba familiar, porque le da miedo que se pueda desraizar el árbol y caer, entonces sé que no es fácil por el lugar que está ubicado, pero sí debemos abordarlo cuando corresponde y hablé con don Sergio y él está en conocimiento de aquello y ella con su familia están muy preocupados, porque no le hemos podido dar solución y yo sé que no es por no querer, es muy complicado, pero tenemos que abordarlo.

Sr. Alcalde: No se puede ni meter el camión alza hombre, es muy complicado, pero vamos a tratar de hacer algo.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Hay un tema que habló la colega de los Seremis, siempre es bueno que el gobierno se acerque, porque usted le puede plantear la iniciativa y todo y a mí me gustaría si es posible que solicite que nos visite el Seremi de Ambiente, Paula Castillo, y con el Seremi de Salud también, para tocar el tema de la planta de compostaje, ya que nosotros necesitamos apoyo, independiente del gobierno, nosotros necesitamos gestionar, porque los recursos vienen de ahí, entonces, me gustaría que cuando la pueda invitar sea a una reunión de Concejo.

Sr. Alcalde: A mí también me gustaría que venga el Gobernador, porque a Malleco prácticamente lo tienen abandonados, así que me gustaría que como Concejo invitáramos al Gobernador también y yo tengo sentimientos con el Gobernador don Rene, porque me prometió el camión aljibe, la retro y \$150.000.000 que teníamos que postular y estamos en eso.



Administrador Municipal: Quiero comentar algo, yo fui precisamente en representación de don Luis a entrevistarme con la nueva Seremi de Medio Ambiente, a Temuco, estuvimos junto con ella, incluido con la Directora de Secplan por algunos proyectos que precisamente vinculan a la cartera de medio ambiente y aproveché por pedido del señor alcalde, de dejarle cordialmente invitada también para que nos venga a visitar a la Comuna y ella quedó de informarme de acuerdo a su agenda, porque llevaba recién dos semanas en su nuevo cargo, pero lo tiene presente y va a venir.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Más que nada un comentario de una invitación realizada por la Agrupación de Defensa del Patrimonio Cultural de Traiguén el día viernes 24 de Abril a la Biblioteca, por el tema de nuestro escritor Luis Durand Durand, que es un tremendo escritor que tenemos que destacar, porque la verdad con la exposición que hicieron en el conversatorio los exponentes, dicen que no hemos valorado el tremendo escritor que es y yo creo que lo que proponía el Concejal Luengo, no es una mala idea colocarte en la Casa de la Cultura el nombre de Luis Durand Durand y me impactó que hubo una convocatoria enorme, más o menos 90 personas, participaron casi todos los Concejales, con excepto que el señor Luengo y me preocupó al ver la entrada y la salida había cero iluminación y va mucha gente a actividades ahí en la Biblioteca. Lo otro, llama la atención las canaletas, pero no tiene el fondo para que lleve el agua. Entonces en la Biblioteca municipal hay un tremendo espacio, buenísimo, se le puede dar uso incluso para algunas reuniones de Comisión.

Lo otro, es insistir en que necesitan un espacio la Agrupación, ya que realmente ellos dedican mucho tiempo, a cero costo, y la verdad que fue una tremenda actividad, donde había mucha gente que no conocíamos de fuera de la Comuna.

Por otra parte, quiero solicitar los contratos de todos los funcionarios de que trabajan en el Departamento de Seguridad Pública.

Lo último, se hizo un una garita viniendo de Victoria- Traiguén y después tenemos la que está al lado de la entrada de Guacolda , que es la que pasa por debajo del puente, pero esa garita específicamente yo lo he recalcado que el tema de que soy el señor que vive ahí, se ha preocupado de tener impecable con el cierre, ese perimetral, pero hay una garita que se utiliza y está en pésimas condiciones del sentido del suelo y fui a terreno, entonces si no se puede hacer un radier, se puede colocar maicillo y la vamos a dejar impecable, la gente no va a tener el riesgo de bajarse y caer adentro, para que lo puedan ver, porque está peligroso y la gente transita por ese lugar en horarios que está oscuro y puede caer adentro, generando un accidente, ya que tienen riesgo de atropello, específicamente, lo digo porque donde está la entrada principal de esa propiedad ahora, del señor que vive ahí, hay un sifón grande que no tiene ninguna tapa y alguien puede caer y ahí viene el tramo, donde solicito una mejora, sería ideal una vereda, ya que a continuación hay otra y se requiere una limpieza, que ya había solicitado, que se hiciera una rebaja con la motoniveladora, porque vamos a tener más visibilidad en los vehículos, y dan más ancho, para el uso de las personas que vienen de la bajada del transporte.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Quería hacer un alcance con respecto a la planta de compostaje, que ya está en la Comisión evaluadora, incluso tuvo algunas observaciones, pero no fue una observación de fondo, sino que fue de forma, y más que nada, era argumentar más la parte fomento y a mí me llegaron buenas informaciones, y se las pasé a la señorita Olga López, Directora de AOMA y yo sé que eso ya lo tienen subsanado, para que pronto pueda salir del Gobierno Regional sin ninguna observación.

Respecto del camino el Castillo, sé que no nos corresponde, pero las persona que transitan por allí, están muy complicadas por la subida, se requiere urgente cortar las malezas, los roces, porque el camino está muy angosto, con decirle que un día se vino un camión hacia atrás, y tuvo bastantes problemas, fuera de eso, los camiones que vienen cargados, bajando, donde está tan angosto, y no se preocupan de los vehículos chicos que van subiendo.

Lo otro que, hay una luminaria, que está acá en calle Aníbal Pinto, entre calle Lagos y Santa Cruz, que está apagada, pero lamentablemente los árboles están muy grandes, yo sé que se están cortando, haciendo las podas, y esta semana se cayó una persona adulto mayor ahí, porque está muy oscuro y es peligroso.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Afuera de mi casa, la luminaria está apagada hace más de un mes, es toda la cuadra.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Quiero hacer una consulta, el edificio donde está la Biblioteca, donde está el DAEM, ese es nuestro y es Municipal, entonces ¿en qué condiciones queda cuando nosotros pasemos al SLEP?, porque no deberíamos perder nuestros edificios.



Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Que esté ahí el Departamento de Educación es un tema transitorio, no debería traspasarse porque no es Establecimiento Educacional.

Sr. Concejel Hugo Mario Fuentes Aguilera: Yo lo quería traer a la mesa para que nuestros Jurídicos vean esa situación y cuando pasen a los SLEP es preferible invertir en un arriendo que perder un edificio, entonces lo planteo para que lo averigüen.

Nosotros anduvimos con el Concejel Roberto, invitados por el Presidente de la Unión Comunal, don Pedro Pablo Palacios, que también es Presidente de la Población La Esperanza y todo el sector y estuvimos viendo la entrada al fondo de la población la Esperanza hacia el Cementerio y nos encontramos con diferentes situaciones, por ejemplo, hay una alcantarilla que está tapada, adonde está la barrera, entonces, cuando llueve mucho, el agua se va por el lado izquierdo, por detrás, donde está la sede social y los canales no son muy aptos para eso y teniendo nosotros, donde está tapada esa alcantarilla a unos 50 metros un canal grande, por lo que se requiere una limpieza. Lo otro, hay algo muy peligrosos, hay una piscina, captadora de agua, donde hay un drenaje que viene del sector del Cementerio y está todo abierto a eso.

Sr. Concejel Roberto Weidmann Ramírez: Lo que pasa es que ellos colocaron un drenaje que es una manguera que es apta para eso, y después falta todo ese tramo, que también hay que incluirlos, porque es una tremenda zanja, y es como una piscina que con agua verde y muy honda, que tiene un riesgo, ya que transita mucha gente y la idea es que vayan a hacer una visita para ver el tema y lo pueda conversar con el señor Pedro Palacio o con el Encargado de Cementerio.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Quiero aclarar algo, José Miguel Cerda, como les había comentado, me avisó que el día lunes 11 de Mayo, a las 15:00 horas viene la señora Daniela Alarcón, que viene a ver los recintos deportivos, y ese es el momento en que se había sugerido que nos pudiéramos reunir como Comisión, pero yo creo que sería pertinente que fuéramos todos los Concejales, y usted por supuesto como Alcalde, que pudiéramos hablar con ella y ver cuáles son las alternativas que hay en torno a este tema que se puso en la mesa del cambio de nombre.

Lo otro, lo traía en Varios, pero estuvimos acá con las veterinarias y yo entiendo que los recursos no están ahora para pasarlos, pero hemos hecho modificaciones presupuestarias para otras cosas, quizás que no sea tanta plata como para hacerlo de aquí a fin de año, pero poder comprar algunas cosas básicas, quizás dejar recursos para Mayo, Junio, ya que hay mucha gente que necesita la atención gratuita en la Veterinaria Municipal.

Me gustaría pedir un informe, ya que parece chiste que llevamos todo el año pidiendo que se reparen luminarias por calles oscuras, entonces me gustaría pedir un informe con un catastro de cuántas son las luminarias malas, porque creo que ya uno redunda y finalmente no pasa nada.

Lo último, esto algo que me enteré hace como 3 semanas atrás, no tengo los mayores detalles, y la pregunta es la siguiente, me comentaron que hace como un mes más o menos un adolescente, sufrió una situación de abuso dentro del Cementerio y el Cementerio es municipal, entonces, aquí se habla de temas álgidos, y no hablamos de este tipo de casos, que lo encuentro súper grave, entonces no es que espere detalles, pero quiero saber si el Encargado del Cementerio tiene conocimiento de esto, y si el Municipio se va a hacer parte, porque creo que es algo grave que no puede volver a repetirse, es una agresión a un joven por varios otros dentro del recinto del Cementerio y creo que es nuestra responsabilidad, primero que todo de tener esa información y ver qué es lo que va a pasar con eso.

Educación

Ingresa a la sala de concejo la Srta. Carolina Dalidet- Encargada de adquisiciones DAEM

- Solicitud para Contratación Directa del servicio de traslado de alumnos para las Escuelas Emilia Romagna y Republica de Israel, por un periodo de un mes.

Encargada Adquisiciones DAEM: Procede a dar lectura y explicar el oficio N°115 enviado por el Sr. Jefe Educación Municipal (S)- Carlos Toro Ríos. Fecha: 29 de abril de 2026:

En razón de la necesidad de adquirir la Contratación del servicio de "Traslado de alumnos para las Escuela Emilia Romagna y República de Israel", por un periodo de un mes mientras se resuelve el llamado a propuesta pública 3518-9-LE26 es que, solicito a Usted, se agregue en la próxima Tabla de Concejo



Municipal la presente solicitud de Acuerdo de Concejo, dado que **Trato directo ART 74, letra C, DECRETO 661,**

- A) Traslado de alumnos Escuela Emilia Romagna.
Presupuesto \$ 2.100.000, 1 bus incluye chofer y asistente
- B) Traslado de alumnos Escuela República de Israel
Presupuesto \$ 2.100.000, 1 bus, incluye chofer y asistente

Le saluda atentamente,

Sr. Alcalde: ¿Cuándo comienza el servicio?

Encargada Adquisiciones DAEM: El 13 de Mayo, porque el Contrato actual termina el 12.

Sr. Alcalde: ¿Este valor de donde lo sacaron?

Encargada Adquisiciones DAEM: Este es el que tenemos contratado actualmente y no se aumentó el valor, pero está en el presupuesto, eso ya está destinado y está dentro de lo que aquí se aprobó cuando vinimos en Enero a pedirles un trato directo para el transporte escolar. Aquí se dejó claro que no estaba considerado el transporte urbano y porque tuvimos apoderados acá reclamando se dijo que lo contratáramos, entonces, bajo esa línea, nosotros estamos manteniendo los servicios y se va a eliminar una contratación.

Sr. Alcalde: Me gustaría que ustedes se la jugaran un poco con el tema del transporte.

Encargada Adquisiciones DAEM: Nosotros nos la estamos jugando todo con la gente por el tema transporte, pero ya más no podemos, el diésel ha subido cantidad y lo único que tenemos son reclamos de los transportistas y ustedes tienen que considerar que a los buses urbanos nosotros les pedimos chofer y asistente.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°12

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Contratación directa por la causal dispuesta en el artículo 74, letra C, decreto 661, para el Servicio de “Traslado de alumnos para las Escuelas Emilia Romagna y República de Israel”, por un periodo de un mes mientras se resuelve el llamado a propuesta publica 3518-9-LE26.**

De acuerdo al siguiente detalle:

- A) Traslado de alumnos Escuela Emilia Romagna.
Presupuesto \$ 2.100.000, 1 bus incluye chofer y asistente
- B) Traslado de alumnos Escuela República de Israel
Presupuesto \$ 2.100.000, 1 bus, incluye chofer y asistente



Salud
Ingresa a la sala de concejo el Sr. Jorge Aroca- Jefe de Finanzas DSM

- Modificación Presupuestaria (2)

Jefe Finanzas DSM: Procede a explicar la Presupuestaria Área Salud Municipal N°18 por un monto de \$4.500.000

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: A mí me llamó la atención porque esto no lo había visto todos los años que yo he estado de Concejala, no había visto que con fondos que son públicos y con cargo a este Programa se paguen directamente cirugías a dos pacientes que lo necesitan y todo, pero que se paguen de forma particular cuando existe un sistema público donde deberían tener atención gratuita. ¿Qué ocurre aquí?

Jefe Finanzas DSM: Yo entiendo que son cirugías especiales y que están en el plazo no considerables dentro de la espera que hay que tener en el sistema público.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Se optó por una atención particular y no el sistema público

Jefe Finanzas DSM: Claro, por la seriedad del problema.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Yo lo que entiendo de lo que conozco del Programa que originalmente era Pri Longko, esta reparación reviste distintos ámbitos, salud, educación y pertenencia cultural, desarrollo social, dentro de las principales, cuando el servicio público no da abasto, que pasa regularmente, pero además que no cumple con condiciones, por ejemplo, de premura dentro de las cirugías que necesitan y van a tener alguna diferenciación en salud, se paga y está dentro del Programa de Reparación de la Sentencia que tuvo el Estado.

Jefe Finanzas DSM: Sí, está dentro del Convenio y está contemplado dentro del Plan de gastos autorizado por el Servicio.

Sr. Concejala Iván Luengo Castillo: Lo que nos tiene que importar a nosotros es que sea legal y lo es.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

- Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
- Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
- Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
- Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
- Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
- Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
- Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°13

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°18**, en los términos que indica:

1.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-04-004	Productos farmacéuticos	270126	0	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 0
22-04-005	Materiales y Útiles quirúrgicos	270126	0	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 0
22-04-999	Otros	270126	0	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 0
22-04-001	Materiales de oficina	270126	0	\$ 700.000	\$ 500.000	\$ 200.000
TOTAL, GASTOS DISMINUYEN \$					\$ 4.500.000	



2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
22-11-999	Otros (servicios profesionales)	270126	0	\$ 3.500.000	\$ 4.500.000	\$ 8.000.000
TOTAL, GASTOS AUMENTAN \$					\$ 4.500.000	

DISMINUCIONES:

22-04-004	Disponibilidad de la asignación
22-04-005	Disponibilidad de la asignación
22-04-999	Disponibilidad de la asignación
22-04-001	Disponibilidad de la asignación

AUMENTOS:

22-11-999	Aumento de presupuesto para el pago de servicio de 2 cirugías a pacientes del lof Didaico
-----------	---

Jefe Finanzas DSM: Procede a explicar la Presupuestaria Área Salud Municipal N°19 por un monto de \$ 9.404.612

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°14

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°19**, en los términos que indica:

1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
0503006002010	Convenio programa de apoyo a la salud mental infantil	101026	0	0	\$ 9.404.612	\$ 9.404.612
TOTAL, INGRESOS AUMENTAN \$					\$ 9.404.612	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
21,03,001	Honorarios a suma alzada personas naturales	101026	0	0	\$ 8.404.612	\$8.404.612
22,04,999	Otros	101026	0	0	\$ 1.000.000	\$1.000.000
TOTAL, GASTOS AUMENTAN \$					\$ 9.404.612	

AUMENTOS:

0503006002010

Disponibilidad de la asignación por ingreso de convenio al presupuesto, de acuerdo a resolución N°1009 de fecha 02/04/2026, del SSAN.-



AUMENTOS:

21,03,001

Pago de 44 Hrs a honorarios, profesional psicólogo del programa mental infantil, año 2026.

22,04,999

Compra de materiales de uso terapéutico para el programa

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo traía en varios algo que le quería consultar a la Directora, pero veo que no vino, espero que usted me pueda responder, el Programa Estrategia de Salud Bucal, que es un componente Ges de Salud Oral, que tiene que ver con las prótesis, ¿por qué las prótesis les bajaron el valor? Si estamos viendo a diario que todo está subiendo, por ejemplo las acrílicas, el año pasado pagaban \$45.000 y por la metálica \$75.000 y antes se pagaban \$80.000 y ahora pagan \$35.000 en el Programa, ¿Por qué se produjo eso?

Jefe Finanzas DSM: La verdad es que el Programa Salud Bucal lo trabaja la Directora con el Asesor del Servicio y en base a lo que viene en el Convenio establecen los valores.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Pero, es normal que las prótesis bajen radicalmente más del 50%?. Alcalde, yo le quiero pedir información respecto a esto, porque resulta que este es un Programa que viene de años, entonces podemos querer optimizar los recursos, pero no al punto de que sea irrealizable, porque algo que costaba \$80.000 y baje a \$35.000, no creo que haya oferta al respecto y solo se ven afectado los usuarios.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Señor Alcalde, cuando partimos el Concejo, usted informó que había ido a La Toscana con algunos Concejales y nosotros con el colega también fuimos a esa reunión, nos equivocamos en el horario, era las 20:00 horas y nosotros llegamos a las 18:50 horas, pero más allá de la información que ustedes dieron a conocer y todos se reunieron con la gente, nosotros queríamos plantear un tema porque hicimos un recorrido y nos encontramos que en la Toscana dos hay un grifo que no está funcionando, entonces lo queríamos plantear que se pudiera ver.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Tengo otra consulta que era para la Directora, lo que pasa es que estuvimos presentes en Chanco el día sábado, y surge nuevamente la pregunta, ¿qué pasa con el servicio de podología?, quería consultar en que está porque es algo que se ha solicitado mucho.

Jefe Finanzas DSM: La podóloga contratada estaba contratada por el aporte municipal, entonces se le cambió el contrato a otro programa por un tema de recursos, porque no estaban los recursos para seguirla contratando.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Es lamentable escuchar una respuesta así, porque nosotros aprobamos un presupuesto en esta mesa y estamos en el mes de Mayo.

Jefe Finanzas DSM: Lo que pasa es que lo que hay es presupuesto para hacerle un contrato, el problema es que no hay plata para pagarle y si el Municipio nos traspasa los recursos, no hay problema en contratarla.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo le quiero pedir al Alcalde que a futuro, en los próximos Concejos, cuando existan temas de Salud que este Concejo tenga que evaluar, que venga la Directora, independiente que venga el encargado de Finanzas, pero aquí nosotros tenemos muchas dudas, muchas veces consultas que hacer, que él como encargado de Finanzas no tiene la información y no tiene las facultades para responder y así poder entendernos en esta mesa y resolver las dudas que tenemos para poder aquí públicamente resolver de inmediato y no tener que esperar una semana más para tener respuesta, así que por favor que sea una práctica y que no salga a terreno los días lunes cuando haya Concejo para que podamos conversar aquí.

Lo otro, con respecto a la Toscana, lo que decía acá el Administrador Municipal que había que oficiar a Aguas Araucanía eso no es así, porque es un condominio privado, por lo tanto quien tiene que resolver es el condominio con su Junta de Vecinos y para eso requieren recursos y no es barato, entonces la carta que tendría que haber hecho llegar la Presidenta Gemita Marchand debía ser solicitando recursos para instalar en debida forma ese grifo, que es muy necesario, porque ni quiera Dios haya un incendio, ¿de dónde van a sacar agua los Bomberos?



Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Alcalde, respecto de lo que plantea la colega con la Directora de Salud Municipal, yo creo que sí se puede entender, pero tendríamos que ser justos y hacerlo con todos, porque no podríamos a ella decirle que venga, porque hoy día particularmente venían modificaciones presupuestarias, lo mismo que en Educación, entonces, cuando vienen esos temas vienen los encargados, entonces, si le vamos a pedir que venga la Directora deberíamos pedirle a todos, porque hay que ser justos.

Sr. Alcalde: Yo les pedí un mes a la Presidenta para abrir en la Toscana y lo voy a hacer, pero estoy haciendo un pequeño proyecto para que quede más o menos, pero que quede claro que solamente los vehículos de emergencia, nada más.

Se levanta la Sesión, siendo las 13:40 Hrs



ISAIAS HUAQUIMIL RETAMAL
SECRETARIO MUNICIPAL

